



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proyecto de Presupuesto de Egresos propone destinar a Tren Maya más de 143 mil mdp en 2023



En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, se propone canalizar a la construcción del Tren Maya 143 mil 073.3 millones de pesos (mdp), con lo que es la obra de infraestructura que recibirá la mayor proporción de recursos federales el próximo año.

Un estudio de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, destaca que en total, el gobierno federal propone asignar el año entrante 766 mil 675.2 mdp para la realización de Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) en cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales incluyen proyectos de infraestructura gubernamental, económica y social, así como sus programas de mantenimiento y adquisiciones. El documento, titulado “Los Programas y Proyectos de Inversión en el PPEF-2023”, elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, explica que existen en cartera mil 543 PPIs, de los cuales sólo 945 tienen asignación presupuestaria para 2023.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	10/10/2022	LEGISLATIVO

De esos proyectos con asignación presupuestaria, 319 son proyectos de inversión de infraestructura económica, a los que se les destinarían 633 mil 752 mdp, que representan el 82.7 por ciento del monto total propuesto para asignar a PPIs. Asimismo, detalla que los mayores incrementos porcentuales en términos reales se presentan en los rubros de Programas de Inversión de Infraestructura Gubernamental, que crecen 140.9 por ciento, y los Proyectos de Infraestructura Social, que se elevan en 34.4 por ciento.

El IBD destaca que 14 proyectos absorben el 48 por ciento de presupuesto propuesto para PPIs, siendo los que cuentan con mayor participación: el “Proyecto Tren Maya”, que asciende a 143 mil 073.3 mdp, equivalente al 18.7 por ciento; el yacimiento “Integral KuMaloob-Zaap”, que asciende a 28 mil 584.8 mdp, equivalente al 3.7 por ciento; y el proyecto “Campo Ixachi”, que asciende a 28 mil 045.7 mdp, equivalente al 3.7 por ciento. En contraparte, remarca el estudio que el único decremento se observa en los proyectos de Inversión de infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público, conocidos como Pidiregas, que disminuyen 13.2 por ciento.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/proyecto-de-presupuesto-de-egresos-propone-destinar-tren-maya-mas-de-143-mil-mdp-en-2023>

ANÁLISIS
DE
INVERSIÓN

1

• El documento fue elaborado por el Instituto Belisario Domínguez.

2

• Existen en cartera mil 543 programas y proyectos de inversión.

3

• Se incluyen de infraestructura gubernamental, económica y social.

4

• Son 14 objetivos prioritarios que absorben 48% del presupuesto.

#ACAPARA18.7%DELPRESUPUESTO

Tren Maya es la prioridad de proyectos

ENCABEZA LISTA DE 14 PROGRAMAS DEL GOBIERNO FEDERAL

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tren Maya encabeza el presupuesto de los 14 programas y proyectos de inversión prioritarios del gobierno federal, ya que para 2023 se espera una asignación de 143 mil millones de pesos para su construcción.

De acuerdo con el documento titulado *Los Programas y Proyectos de Inversión en el PPEF-2023*, elaborado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado, para el próximo año, el gobierno propone asignar más de 766 mil millones de pesos a programas y proyectos de inversión, lo que representa un aumento de 27.3 por ciento respecto de lo aprobado para 2022.

En ese sentido, según destaca la nota, únicamente 14 proyectos absorben 48 por

ciento del presupuesto propuesto para programas y proyectos de inversión, es decir, cerca de 367 mil 680 millones de pesos.

En ese sentido, el Tren Maya es el proyecto que tiene un mayor presupuesto, el cual asciende a 143 mil 73.3 millones de pesos, lo que equivale a 18.7 por ciento del total.

En segundo lugar del presupuesto previsto para 2023, el cual todavía tiene que avalar la Cámara de Diputados, se encuentra el yacimiento Integral Ku Maloob-Zaap, que asciende a 28 mil 584.8 millones de pesos, equivalente a 3.7 por ciento, y en tercer lugar el proyecto Campo Ixachi, que asciende a 28 mil 45.7 millones de pesos, equivalente a 3.7 por ciento.

Hoy, el director general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May, realizó un recorrido por el tramo 3 del Tren Maya. Luego afirmó que "la fabricación de durmientes es fundamental para que el tren tenga la estabilidad necesaria y siga su curso sin inconvenientes". ●

PARTE DE
PETICIÓN

945

PROGRAMAS,
CONSIDERADOS
EN EL PRESU-
PUESTO 2023.

143

MIL MILLONES
DE PESOS, PARA
EL PROYECTO
DEL TREN MAYA.

766

MIL MDP SE
PROPONE
ASIGNAR A
PROGRAMAS.



• **CENTRAL.** La presente administración apuesta con todo al plan ferroviario del sureste.



TOMA NOTA

El Tren Maya es la megaobra de infraestructura que recibirá la mayor proporción de recursos federales, según la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 que envió el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados.

Una nota elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez, titulada Los Programas y Proyectos de Inversión en el PPEF-2023, destaca que se propone canalizar 143 mil 73.3 millones de pesos al Tren Maya para el próximo año, de los 766 mil 675.2 millones de pesos destinados para la realización de Programas y Proyectos de Inversión.

Refiere que 14 proyectos absorben 48 por ciento del presupuesto propuesto para dicho ramo, de los cuales el "Proyecto Tren Maya" encabeza la lista al acaparar 18.7 por ciento del recurso, le siguen el yacimiento "Integral KuMaloob-Zaap", con 28 mil 584.8 millones de pesos, equivalentes a 3.7 por ciento, y el proyecto "Campo Ixachi", con 28 mil 45.7 millones de pesos, equivalentes a 3.7 por ciento.



Quieren 143 mmdp para el Tren Maya en el 2023

RITA MAGAÑA

El gobierno federal propone destinar al Tren Maya más de 143 mil millones de pesos en 2023, destaca una nota elaborada por la Dirección General de Finanzas del Instituto Belsario Domínguez (IBD) del Senado.

Señala que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 enviado por el Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados propone asignar 766 mil 675.2 millones de pesos para la realización de Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) en cartera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales incluyen proyectos de infraestructura gubernamental, económica y social, así como

sus programas de mantenimiento y adquisiciones, entre otros.

El documento titulado "Los Programas y Proyectos de Inversión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023", elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, explica que existen en cartera 1,543 PPis, de los cuales sólo 945 tienen asignación presupuestaria para 2023.

La nota del IBD refiere que catorce proyectos absorben el 48.0% de presupuesto propuesto para PPIS, siendo los proyectos con mayor participación: el "Proyecto Tren Maya", que asciende a 143,073.3 millones de pesos equivalente al 18.7%,

FOTO: CUARTOSCURO



La obra del Tren Maya no se ha detenido.



Presupuesto de Egresos propone destinar más de 143 mil mdp para el Tren Maya

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, se propone canalizar a la construcción del Tren Maya 143 mil 073.3 millones de pesos (mdp), con lo que es la obra de infraestructura que recibirá la mayor proporción de recursos federales el próximo año.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/presupuesto-de-egresos-propone-destinar-mas-de-143-mil-mdp-para-el-tren-maya.html>



Presupuesto de Egresos propone canalizar más de 143 mil millones de pesos al Tren Maya

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 enviado por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados, se propone canalizar a la construcción del Tren Maya 143 mil 073.3 millones de pesos (mdp), con lo que es la obra de infraestructura que recibirá la mayor proporción de recursos federales el próximo año.

<https://www.hidrocalidodigital.com/presupuesto-de-egresos-propone-canalizar-mas-de-143-mil-millones-de-pesos-al-tren-maya/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
TE OJAS
12 DICIEMBRE 2011

10/10/2022

LEGISLATIVO



Diputados impulsan creación de Fondo Nacional de Obras

Las comisiones de Infraestructura y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados impulsarán la creación de un Fondo Nacional de Obras por Cooperación para atender las demandas de los presidentes municipales en materia de infraestructura carretera.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/diputados-impulsan-creacion-de-fondo-nacional-de-obras/424507/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-17	10/10/2022	LEGISLATIVO



Prevén recorte a la salud infantil por 408 mdp

DISMINUCION AFECTA A 9 DE 23 INSTITUTOS

Prevén recorte a salud infantil por 408 mdp

NURIT MARTÍNEZ
El Sol de México

El proyecto del PEF 2023 reduce los fondos al Instituto Nacional de Pediatría y al Hospital Infantil de México

CDMX. El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador prevé reducir el presupuesto que atienden las enfermedades de los niños en México, al recortar los recursos del Instituto Nacional de Pediatría y del Hospital Infantil, señala un análisis de la Industria Farmacéutica en México (Inefam) al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

De acuerdo con el Inefam, el PEF prevé recortes en nueve de los 23 institutos nacionales que brindan atención a la salud de la población; tres de ellos, dedicados a la salud infantil: Instituto Nacional de Pediatría, el Hospital Infantil de México y el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

El proyecto que presentó la administración lopezobradorista ante la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación, señala que el Instituto Nacional de Pediatría tendrá 6.24 por ciento menos recursos, al pasar de dos mil 369 millones de pesos a dos mil 221 millones de pesos. Un recorte de 148 millones de pesos.

En el caso del Hospital Infantil de México Federico Gómez el recorte que se proyecta es de 4.19 por ciento, al pasar de mil 957.8 millones de pesos a mil 875.8 millones de pesos; alrededor de 82 millones de pesos menos.

El documento al que tuvo acceso **Organización Editorial Mexicana** refiere que el recorte más fuerte se prevé para el Instituto Nacional de Medicina Genómica en donde se dejarán de invertir 84.42 por ciento de los recursos que se destinaron este año. Ello significa pasar de 210 millones 911 mil pesos que tiene asignado en este momento a 32 millones 863 mil pesos.

A esa proyección se suma el que la **Cuatroté** ha cancelado durante los últimos tres años el proyecto de ampliación con el cual el Instituto Nacional de Pediatría podría dar atención a más niños con cáncer, como publicó **Organización Editorial Mexicana** en julio pasado.



El Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud del gobierno federal clasificó al Instituto Nacional de Pediatría como "obra suspendida" dentro del listado de 52 unidades hospitalarias que recibirán equipamiento, mantenimiento y nuevas obras, situación que se repite desde 2020.

Este documento, actualizado el 18 de julio de 2022 en la plataforma de transparencia de la Secretaría de Salud, detalla que quedó suspendida la construcción de 22 consultorios y una inversión de 150.8 millones de pesos.

Para Andrés Castañeda, directivo del Colectivo Cero Desabasto, se trata de un recorte a la atención a la infancia en el que se suman el recorte al programa de vacunación universal y al Centro Nacional para la Infancia y la Adolescencia, dependiente de la Secretaría de Salud en donde se atiende a los niños con cáncer.

"Digamos que el presupuesto no necesariamente es política pública pero es un buen reflejo y parte importante de la política pública. Programa sin presupuesto no hace mucho sentido. En general en Salud, en cualquier momento, una disminución del presupuesto es una mala noticia a menos que venga acompañado o se compen-

se por otro lado", comentó.

En el caso de Pediatría y el Hospital Infantil, agregó, son hospitales de referencia nacional que dan atención a niños, no solamente de la Ciudad de México sino a niños de toda la República con enfermedades graves que requieren atención de tercer nivel. Por lo que lo ideal, en el caso de los recortes, es que también se explicara con planes y programas definidos.

Israel Rivas, quien ha encabezado las movilizaciones de los padres de familia que han denunciado el desabasto de medicinas para el tratamiento de niños con cáncer dijo que el recorte a estas dos instituciones se suma a los realizados durante los últimos tres años.

En su lugar, aclara, se debería ampliar la capacidad de atención porque el número de casos de cáncer en los niños se ha incrementado.

El dirigente aseguró que "el caso de Pediatría es lamentable porque no ha tenido la capacidad de ampliar la atención y pasan meses para que los niños puedan ser diagnosticados, mientras que en el Federico Gómez (en donde atienden a su hija) el recorte desde 2019 ha sido de entre seis y siete por ciento cada año desde 2019".

Indicó que una medida que han tomado en estas instituciones es la de "alterar

los protocolos de tratamiento de los niños para evitar decir que no hay medicinas.

150.8

MDP ya se habían retirado previamente al Instituto Nacional de Pediatría para consultorios

"Les duele el codo gastar en eso y usar el dinero para la militarización del país"

ISRAEL RIVAS

PADRE DE UNA NIÑA CON CÁNCER

El Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud del gobierno federal clasificó al Instituto Nacional de Pediatría como "obra suspendida"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-17	10/10/2022	LEGISLATIVO



Los fondos para el INP eran para ampliar consulta externa y crear dos áreas de atención especializada



PROYECTO DEL PEF 2023

Advierten recortes para la salud infantil

NURIT MARTÍNEZ

El Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil recibirán 230 mdp menos

El Instituto Nacional de Pediatría tendrá un recorte de 148 millones de pesos, mientras que el Hospital Infantil de México tendrá otro de 82 millones de pesos menos, de acuerdo con un análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 realizado por representantes de la Industria Farmacéutica en México (Inefam).

"Les duele el codo gastar en eso y usan el dinero para la militarización del país", dijo Israel Rivas, padre una niña enferma de cáncer que es atendida en el Hospital Infantil de México.

De acuerdo con el Inefam, el PEF prevé recortes presupuestales en nueve de los 23 institutos nacionales que brindan atención a la salud de la población; el peor

será para el Instituto Nacional de Medicina Genómica, en el que se dejarán de invertir 170 millones, 48 mil pesos de los 210 millones 911 mil pesos que se le asignaron para 2020, es decir, perderá 84.42 por ciento de su presupuesto, utilizado en gran parte para dar atención a niños, niñas y adolescentes con cáncer.

A esa proyección se suma el que la Cuatroté ha cancelado durante los últimos tres años el proyecto de ampliación con el cual el Instituto Nacional de Pediatría que pretendía la construcción de 22 consultorios con una inversión de 150.8 millones de pesos. Esos consultorios debían aumentar la capacidad para diagnosticar cáncer, enfermeda-

des de la sangre y realizar trasplantes de médula.

ALERTAN POR CÁNCER

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud advierte que los casos de cáncer de mama se duplicarán para el año 2040.

La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) advierte que México pasará de 29 mil 929 casos nuevos registrados en 2020 hasta 45 mil 344 que estima para 2040, y que las muertes pasarán de siete mil 931 a 13 mil 25. "Las tasas de incidencia de cáncer de mama son más altas en los países que han experimentado una transición económica", señala el estudio de la OMS.

**DISMINUCIÓN AFECTA A 9 DE 23 INSTITUTOS**

Prevén recorte a salud infantil por 408 mdp

NURIT MARTÍNEZ

El proyecto del PEF 2023 reduce los fondos al Instituto Nacional de Pediatría y al Hospital Infantil de México

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador prevé reducir el presupuesto que atienden las enfermedades de los niños en México, al recortar los recursos del Instituto Nacional de Pediatría y del Hospital Infantil, señala un análisis de la Industria Farmacéutica en México (Inefam) al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

De acuerdo con el Inefam, el PEF prevé recortes en nueve de los 23 institutos nacionales que brindan atención a la salud de la población; tres de ellos, dedicados a la salud infantil: Instituto Nacional de Pediatría, el Hospital Infantil de México y el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

El proyecto que presentó la administración lopezobradorista ante la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación, señala que el Instituto Nacional de Pediatría tendrá 6.24 por ciento menos recursos, al pasar de dos mil 369 millones de pesos a dos mil 221 millones de pesos. Un recorte de 148 millones de pesos.

En el caso del Hospital Infantil de México Federico Gómez el recorte que se proyecta es de 4.19 por ciento, al pasar de

mil 957.8 millones de pesos a mil 875.8 millones de pesos; alrededor de 82 millones de pesos menos.

El documento al que tuvo acceso **El Sol de México** refiere que el recorte más fuerte se prevé para el Instituto Nacional de Medicina Genómica en donde se dejarán de invertir 84.42 por ciento de los recursos que se destinaron este año. Ello significa pasar de 210 millones 98 mil pesos que tiene asignado en este momento a 32 millones 863 mil pesos.

A esa proyección se suma el que la Cuatroté ha cancelado durante los últimos tres años el proyecto de ampliación con el cual el Instituto Nacional de Pediatría podría dar atención a más niños con cáncer, como publicó **El Sol de México** en julio pasado.

El Plan Maestro de Infraestructura Física en Salud del gobierno federal clasificó al Instituto Nacional de Pediatría como "obra suspendida" dentro del listado de 52 unidades hospitalarias que recibirán equipamiento, mantenimiento y nuevas obras, situación que se repite desde 2020.

Este documento, actualizado el 18 de julio de 2022 en la plataforma de transparencia de la Secretaría de Salud, detalla que quedó suspendida la construcción de 22 consultorios y una inversión de 150.8 millones de pesos.

Para Andrés Castañeda, directivo del Colectivo Cero Desabasto, se trata de un recorte a la atención a la infancia en el que se suman el recorte al programa de vacunación universal y al Centro Nacional para la Infancia y la Adolescencia, dependiente de la Secretaría de Salud en donde

se atiende a los niños con cáncer.

"Digamos que el presupuesto no necesariamente es política pública pero es un buen reflejo y parte importante de la política pública. Programa sin presupuesto no hace mucho sentido. En general en Salud, en cualquier momento, una disminución del presupuesto es una mala noticia a menos que venga acompañado o se compense por otro lado", comentó.

En el caso de Pediatría y el Hospital Infantil, agregó, son hospitales de referencia nacional que dan atención a niños, no solamente de la Ciudad de México sino a niños de toda la República con enfermedades graves que requieren atención de tercer nivel. Por lo que lo ideal, en el caso de los recortes, es que también se explicara con planes y programas definidos.

Israel Rivas, quien ha encabezado las movilizaciones de los padres de familia que han denunciado el desabasto de medicinas para el tratamiento de niños con cáncer dijo que el recorte a estas dos instituciones se suma a los realizados durante los últimos tres años.

En su lugar, aclara, se debería ampliar la capacidad de atención porque el número de casos de cáncer en los niños se ha incrementado.

El dirigente aseguró que "el caso de Pediatría es lamentable porque no ha tenido la capacidad de ampliar la atención y pasan meses para que los niños puedan ser diagnosticados, mientras que en el Federico Gómez (en donde atienden a su hija) el recorte desde 2019 ha sido de entre seis y siete por ciento cada año desde 2019".

Indicó que una medida que han tomado en estas instituciones es la de "alterar los protocolos de tratamiento de los niños



para evitar decir que no hay medicinas.

El Plan Maestro
de Infraestructura
Física en Salud del
gobierno federal
clasificó al Instituto
Nacional de Pediatría
como "obra
suspendida"

150.8

MDP ya se habían retirado
previamente al Instituto Nacional
de Pediatría para consultorios

***“Les duele el codo
gastar en eso y
usan el dinero para
la militarización
del país”***

ISRAEL RIVAS

PADRE DE UNA NIÑA CON CÁNCER



DANIEL GALEANA

Los fondos para el INP eran para ampliar consulta externa y crear dos áreas de atención especializada

**OMS ADVIERTE A MÉXICO**

Aumentarán casos de cáncer de mama

NURIT MARTÍNEZ

Para 2040, la incidencia de la enfermedad será de 51.5 por ciento más, mientras que la mortalidad se elevará a 64.2 por ciento

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que México tendrá 51.5 por ciento más casos de cáncer de mama para 2040 y que la mortalidad se elevará a 64.2 por ciento, debido a factores como el consumo de alcohol, exceso de peso corporal y el sedentarismo entre las mujeres.

Tras el lanzamiento de la OMS de la Iniciativa Mundial contra el Cáncer de mama, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) inició un estudio internacional en el que detectó que el cáncer de mama es el padecimiento que más creció en 157 de 185 países, incluido México.

La estimación señala que de los 29 mil 929 nuevos casos registrados en 2020, nuestro país alcanzaría hasta 45 mil 344 para 2040. El estudio también señala otros factores que inciden en la aparición de esta enfermedad como: el inicio de la menstruación a edades más tempranas, la menopausia, los partos a edad avanzada, el menor número de hijos, la menor incidencia en la lactancia, las terapias de reemplazo hormonal y el uso de anticonceptivos orales.

El estudio señala que "las tasas de incidencia de cáncer de mama son más altas en los países que han experimentado una transición económica, pero los países en transición tienen una parte desproporcionada de muertes por cáncer de mama".

La iniciativa de la OMS y de IARC tienen como "objetivo reducir la mortalidad por cáncer de mama fomentando el diag-

nóstico oportuno y el tratamiento y manejo adecuado de los pacientes", por lo que hace la sugerencia a los países de enfatizar "la necesidad de esfuerzos globales para contrarrestar la creciente carga del cáncer de mama, especialmente en países en transición donde las tasas de incidencia aumentan rápidamente y las tasas de mortalidad siguen siendo altas".

En la página interactiva de Globocan, que retoma datos del gobierno de la Cuatrotrote a 2020, señala que la mortalidad del cáncer de mama en México pasará de siete mil 931 a 13 mil 25 en 2040.

Para la Fundación para la Investigación y Educación en Salud Pública "si no disminuyen los casos de esta enfermedad no habrá infraestructura diagnóstica suficiente que revierta el problema".

Pero para los expertos el diagnóstico temprano de cáncer no es signo de una condena de muerte.

El caso de Irene, de 77 años, es uno de ellos. Después de ocho años de tratamiento y de seguimiento médico logró eliminar toda evidencia de la enfermedad.

Su caso fue identificado en 2014. Al explorarse sintió una pequeña bolita en una de las axilas y al acudir a su clínica del IMSS fue sometida a una mastografía y se le detectó el nódulo con sospecha de cáncer. Más tarde la biopsia corroboró la presencia de un carcinoma ductal infiltrante en dos ganglios y tumor en la mama.

María de la Luz García Tinoco, fue la especialista que la trató en el Hospital de

Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI y condujo a Irene a una mastectomía, quimioterapias y luego radioterapias a fin de controlar y reducir el riesgo de recurrencia. García Tinoco comentó que una mastografía puede ser la herramienta más accesible para iniciar el tamizaje o detección del cáncer.

En nuestro país la norma para el caso recomienda que a partir de los 40 años y hasta los 69 las mujeres se deben realizar ese estudio cada dos años.

FACTORES DE RIESGO

ENTRE LOS factores

que inciden en la aparición de esta enfermedad están el inicio de la menstruación a edades tempranas, las terapias de reemplazo hormonal y el uso de anticonceptivos orales

2.3

MILLONES DE nuevos casos de cáncer de mama se registraron en 2020 en todo el mundo



Clínica de detección y diagnóstico del Cáncer de mama en el IMSS



EN 2021 SÓLO EJECUTA 45% DEL OBJETIVO

Ponen fin a compra de medicinas vía UNOPS sin cumplir plan original ni abasto

POR Y. BONILLA Y J. CHAPARRO

PAGA MÉXICO a oficina de la ONU 84% del monto de convenio que acabaría en 2024; el año pasado licitaría 2,380 claves, pero sólo surtió 1,050



ENTRA SALUD a asumir trabajo para cubrir desabasto; Canifarma señala que organismo se quedó lejos de resultados esperados; ve opacidad **pág. 3**



Insabi queda 55.9% lejos del objetivo en el 2021

Adquisición de medicinas a través de UNOPS, por debajo de la meta

• Por Yulia Bonilla y Jorge Chaparro

A pesar de que México ha destinado el 84.3 por ciento del monto que significó el convenio de asistencia entre la UNOPS y el Insabi, la adquisición de medicamentos y materiales de curación mediante ese mecanismo se quedó 55.9 por ciento lejos de la meta planteada para su primer año completo de operación: 2021.

Desde el año pasado, la asistencia que brindó la Oficina de las Naciones Unidas para Servicios y Proyectos (UNOPS) al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi, institución del Gobierno mexicano), para adquirir medicamentos y materiales de curación en favor de México, se quedó casi a la mitad del objetivo planteado.

En cuanto al dinero invertido para garantizar el abasto, el titular del Insabi, Juan Antonio Ferrer, señaló ante legisladores, que se han invertido en total 101.6 miles de millones de pesos (mmdp).

EL DATO

LA DIPUTADA del PAN María Elena Pérez-Jaén ha presentado una queja desde el año pasado y la semana pasada advirtió que exigirá que la ASF intervenga.

Esto representa 84.3 por ciento de los 120.3 mmdp que se proyectaron en el acuerdo firmado entre el órgano internacional y la institución mexicana en julio del 2020, para sostener el proyecto que operaría del 2021 hasta el 2024, pero que recientemente fue cancelado.

Sin embargo, el funcionario no precisó qué porcentaje del monto que expuso corresponde a lo erogado como parte del proyecto con la UNOPS y qué tanto fue gastado por las propias instituciones mexicanas, que tuvieron que entrar en acción ante el incumplimiento de metas del ente internacional, por lo que los gastos concretos siguen en opacidad, como lo han denunciado farmacéuticas e inclusive legisladores.

En octubre del 2020, la UNOPS detalló, en un primer informe, que se licitarían más de dos mil 380 claves de material de curación y medicamentos para el 2021; no obstante, en noviembre del 2021, otro reporte estableció que la compra fue de sólo mil 050 claves y no se especificó la razón de dicha variación.

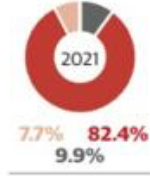
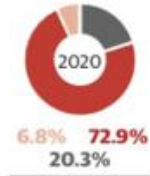
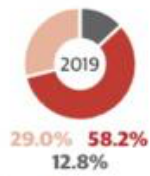
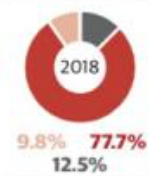
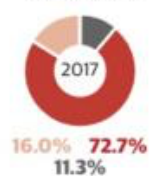
Se informó sobre la contratación de 878 millones de piezas por un monto de 44 mil 697 millones de pesos para 161 empresas proveedoras de siete países.

Desde el 20 de julio del 2021, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, dio señales del incumplimiento para conseguir medicamentos, al mencionar que la UNOPS no tuvo éxito en la adquisición de 710 claves de medicamentos y 286 de mate-

TITULAR DEL INSTITUTO informa que se han invertido más de 101 mmdp, que representan el 84.3% de lo proyectado en acuerdo con el órgano internacional; planificación operaría hasta el 2024, pero recientemente fue cancelada

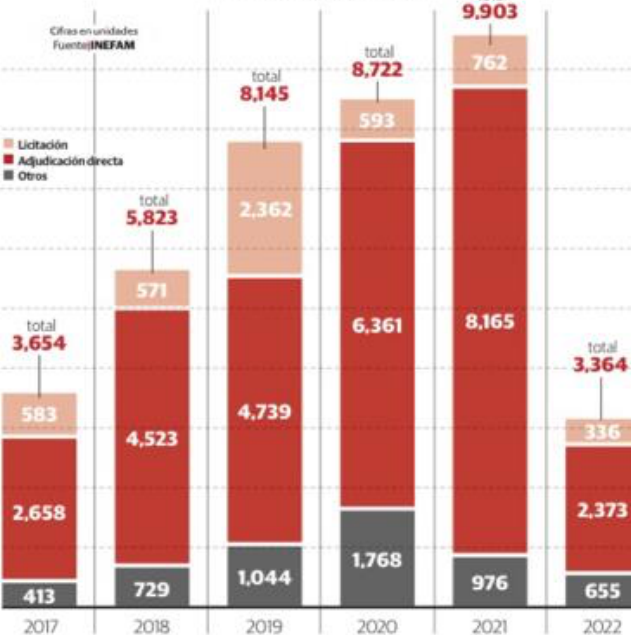
DESPLAZAN LICITACIONES

Estructura porcentual del número de eventos de compra de medicamentos en el sector público por tipo de procedimiento.



MERCADO DE MEDICAMENTOS EN EL SECTOR PÚBLICO 2017-2022

Número de eventos de compra pública de medicamentos, por tipo de procedimiento.



rial de curación, debido a que había proveedores que no cumplían requisitos de mínima seguridad, entre otros.

"Al informarle al señor Presidente Andrés Manuel López Obrador esto, nos dio una clara instrucción: 'Salgan a comprar (las instituciones del Gobierno mexicano), háganlo rápido, háganlo bien, no descansen hasta lograrlo'. Y esa fue nuestra prioridad durante 37 días: establecer, construir y ejecutar un plan B para la compra sectorial", dijo, durante la conferencia de ese día, lo que reveló un principio de ruptura entre las autoridades mexicanas y el organismo de Naciones Unidas.

Días antes de estas declaraciones, el entonces titular del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez, contó a La Razón sobre estas alertas para conseguir fármacos.

"Tuvimos que ponernos de acuerdo con la UNOPS para revisar qué medicamentos, qué claves no pudo licitar, y nosotros, como equipo integral del Sector Salud, asumimos esos trabajos... Bueno, el tiempo nos hizo ver que la UNOPS no pudo completamente con la compra, tuvo que reconocerlo y al final tuvo que pedirle y tuvo que dejar que el Gobierno mexica-

no se hiciera cargo de otro porcentaje de compras que ellos no pudieron hacer", declaró entonces.

En ese mismo julio del 2021, UNOPS e Insabi admitieron que sólo se adjudicó el 50.8 por ciento de medicamentos y 55 por ciento de material requerido para la compra del 2021.

Reportes de la UNOPS señalan que para el primer semestre de este 2022 se había realizado la compra de 549 millones de piezas correspondientes a 548 claves de medicamentos y 336 de material.

Un informe emitido en mayo pasado señala que, hasta entonces, se adjudicaron 91 por ciento de claves para medicamentos correspondiente al segundo semestre del 2022 y el nueve por ciento restante correspondería adquirirlo al Insabi.

No se precisa, sin embargo, si el convenio original entre ambas instituciones se estaría cumpliendo o no para el segundo año de su vigencia.

A decir del director de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma), Ra-

fael Gual, la UNOPS se quedó muy lejos de los resultados esperados.

"En la primera licitación, la UNOPS licitó cerca de mil 200 claves, asignó 530 nada más; en la segunda licitación concursó cerca de 560 claves y asignó 300, 360. El porcentaje (está) debajo de lo que se esperaba... En la primera licitación de UNOPS hubo un oficio por parte de Insabi (a) las instituciones, en febrero, diciéndoles: 'compran como compren, como puedan y a quien puedan'. En fin, ha sido complicado el transitar de UNOPS y, sobre todo, con mucha opacidad".

Coincidió en que el acuerdo establecía la compra de medicamentos por seis mil millones de pesos, pero hasta ahora se desconoce con claridad dónde están.

"Hasta ahora no sabemos cuánto se le pagó de esos seis mil millones de dólares (120 mil millones de pesos) que le iban a pagar para que comprara todo de aquí al 2024 y creo que lo que sí se pagó fueron en esos 130 millones, que era lo que ellos cobraban por organizar estas licitaciones; son seis mil millones de dólares", admitió.

Advirtió que estas acciones tardías por parte del órgano internacional provocaron el desabasto de medicamentos, al descontrollar al mercado nacional, y pensaron que en el exterior encontrarían una oferta diferente o más barata de medicinas, lo que no ocurrió.

"En realidad, pues eso lo que provoca después de una tardía licitación, pues que salgan a adjudicar directamente y digo lo que estamos viendo de adjudicaciones directas, que son cerca del 82 por ciento de las adquisiciones, pues nada que ver con las licitaciones que se hacían antes, de cerca del 90 por ciento, 92 por ciento", expuso el líder empresarial.

En su comparecencia ante la Cámara baja, la semana pasada, Juan Antonio Ferrer aseguró que la problemática alrededor del abasto de medicamentos no era la falta de recursos, sino una "convulsión" en las cadenas de suministro, pues afirmó que el país cuenta con todos los medicamentos y ya se trabajaba en mejorar su distribución, proceso del cual Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex, empresa de participación estatal mayoritaria, productora y comercializadora de biológicos e insumos médicos) se convertiría en el encargado de que los medicamentos llegaran "hasta la mano" de los pacientes.

En contraste con estas declaraciones, se encuentran las manifestaciones que padres de niños con cáncer realizaron en la Ciudad de México, en exigencia de los fármacos, o como las realizadas en el centro de Aguascalientes para demandar tratamientos completos a menores que viven con fibrosis quística.

549 Millones de piezas compradas en primer semestre
Mil 050 claves licitadas en el año 2021



Prevén aprobar minuta este mes

● El diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, confió en que este mes se apruebe la minuta enviada por el Senado de la República sobre donación obligatoria de órganos.

"Yo creo que de lo que sí podemos tener una garantía es de que la minuta va a subir este mes. Hay toda la voluntad política, los grupos parlamentarios han estado muy pendientes. Me han estado preguntando a través de sus diputados que están representados en la Comisión de Salud; todos a excepción, por supuesto, del PT. Ellos se mantienen en su postura de no acompañarnos en esta iniciativa", comentó el legislador. ● Enrique Gómez



México, sin donantes y sin personal para realizar trasplantes

Expertos consideran que la propuesta de legisladores no basta para combatir rezago

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En México faltan donadores de órganos y personal capacitado y disponible para realizar trasplantes, advierten el

Centro Nacional de Trasplantes y especialistas, en el marco de la discusión en la Cámara de Diputados respecto a que cualquier persona al morir se convierta en donador si no deja una negativa explícita.

Señalan que la iniciativa no es suficiente, ya que se requiere una gran inversión y décadas para consolidar un sistema de distribución, asignación y trasplantes de órga-

nos y tejidos.

Al inicio de 2022, había 24 mil 274 personas en lista de espera por un trasplante y en el primer semestre del año se realizaron sólo 4 mil 365.

82%

DE REZAGO registra México en trasplantes de órganos.

MÉXICO, REZAGADO EN DONACIÓN DE ÓRGANOS

Se requiere inversión en infraestructura médica y hospitalaria para consolidar sistema de procuración y trasplante: expertos; iniciativa de diputados no da solución integral, dicen

Texto: **ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

A raíz de que en la Cámara de Diputados se discute una minuta para incluir el término "consentimiento presunto" en la Ley General de Salud, con el que cualquier persona al morir se convertiría en donador si no deja una negativa explícita, el Centro Nacional de Trasplantes (Cenatra) y especialistas advierten que México requiere una gran inversión y décadas para que exista un sistema universal, regionalizado y financiado de distribución, asignación y trasplantes de órganos y tejidos.

De acuerdo con el *Programa*

de Acción Específico. Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos 2020-2024, del Cenatra, además de la falta de donantes en México, tampoco hay personal capacitado y disponible para una procuración de órganos expedita.

A ello se suma la carencia de programas de capacitación sobre la extracción y trasplante de órganos y la ausencia de apoyo económico y administrativo para el personal de salud que lleva a cabo el proceso de donación.

"La falta de programas de inducción y capacitación al tema de procuración y trasplante por parte de las instituciones limita que los procesos a los que se enfrenta el coordinador de donación se concreten de manera

eficaz", determina.

Algunas unidades médicas con registro sanitario de donación y procuración también carecen de coordinadores hospitalarios de donación, encargados de solicitar el consentimiento.

"La falta de una selección adecuada en el perfil de los coordinadores hospitalarios de donación ha hecho frecuente que el propósito de una capacitación al personal en el interior de las instituciones no se vea favorecida con los recursos humanos, económicos ni materiales para hacer más eficientes los procesos", puntualiza el programa.

"En el campo de los profesionales de la salud, en ocasiones no



se tiene la respuesta expedita para atender una donación y la posibilidad de realizar un trasplante, bajo múltiples pretextos institucionales y/o personales”, detalla el documento.

Otro problema es la transportación de órganos y tejidos de la unidad médica donde se procuraron, hasta donde serán trasplantados, ya que requiere recursos para la comunicación y traslado oportuno y eficiente.

También establece que a partir de las bases de la política de salud hacia 2024, se espera una vinculación estratégica interinstitucional “que permita en 20 años contar con un sistema universal, regionalizado y financiado de distribución, asignación y trasplantes de órganos y tejidos”.

Propuesta, lejos de la solución

México carece de infraestructura hospitalaria y estructura médica, y solucionar el rezago de trasplantes requiere una solución más compleja que sólo modificar la Ley General de Salud como proponen legisladores para esperar que aumenten automáticamente las donaciones, explicó Alejandro Rossano García, coordinador del Programa de Cirugía de Trasplante Renal del Hospital Español de México.

“Definitivamente tiene que ser una solución integral, eso implica asignar presupuesto en las instituciones, y ese presupuesto tiene que ser suficiente para que alcance a cubrir estas necesidades. La ley tiene que ir estructurada para que todo el programa [de donación de órganos] funcione 24 horas del día, siete días a la semana”, refirió el especialista.

Detalló que la infraestructura hospitalaria implica que se pueda diagnosticar la muerte encefálica del potencial donador, por lo que deben cubrirse todos los tumos

para que esté presente un neurólogo o neurocirujano que dé un diagnóstico sobre la viabilidad de los órganos, así como tener equipo para realizar electroencefalograma, angiogramografía, angiografía de cuatro vasos o ultrasonido doppler transcraneal para emitir el certificado de pérdida de la vida y los documentos de consentimiento de la donación.

Además, es necesario que en las unidades de terapia intensiva haya un ventilador, una enfermera y un médico encargado de cuidar al donador: “Y después, médicos y cirujanos que participan en la extracción de los órganos, y finalmente, la asignación”, expuso el doctor Rossano García.

Atraso de 82% en trasplantes

Al inicio de 2022, en México se encontraban en lista de espera para un trasplante 24 mil 274 personas, y en el transcurso del primer semestre se han realizado sólo 4 mil 365; 179% del total. Ello significa un rezago de 82.1%. Aún quedan 19 mil 920 en lista de espera, según datos del Cenatra.

Hasta junio de 2022 se realizaron 2 mil 189 trasplantes de córnea; mil 962, de riñón; 178, de hígado; 31, de corazón; dos, de páncreas; dos, de hígado-riñón y uno de corazón-riñón.

El mayor número de pacientes en lista de espera los tiene el IMSS, con 16 mil 263. En segundo lugar, instituciones privadas, con 2 mil 790; en tercero, las secretarías de salud estatales, con mil 371; en cuarto, el ISSSTE, con 908; en quinto, la Secretaría de Salud federal, con 794; en sexto, la Sedena, con 298; en séptimo, Pemex, con 91, y en octavo la Secretaría de Marina, con 69.

El órgano más demandado para un trasplante es, por mucho, el riñón. En México, 15 mil 232 pacientes esperan recibir un trasplante de riñón; 4 mil 384, de

córnea; 254, de hígado; 33, de corazón; 10, de hígado-riñón; tres, de corazón-riñón; dos, de riñón-páncreas; uno, de páncreas; y uno de corazón-pulmón.

Trasplante renal, panorama nacional

En el país se observa un crecimiento de aproximadamente mil pacientes en espera de trasplante renal cada año. Una persona trasplantada de riñón, por ejemplo, necesitará un tratamiento inmunosupresor posterior para que no haya rechazo del órgano.

De acuerdo con datos del Cenatra, el costo de procuración-trasplante de riñón de un donador fallecido es 22.3% más bajo que el gasto si es una persona sana. Tan solo en el proceso de procuración, el costo por un riñón de una persona fallecida es de 19 mil 391 pesos, que representa un ahorro de 171 mil pesos en comparación con la procuración de un donador sano.

Lo anterior, sin considerar la inversión a futuro si se presentara alguna complicación en el donador sano. Además, en términos del seguimiento al paciente trasplantado, el costo anual de la terapia de inmunosupresión asciende a 17 mil 334 pesos. ●

22.3%

MENOR ES EL COSTO

de un trasplante de riñón de un donador fallecido que de uno sano.

CENATRA

“En ocasiones no se tiene la respuesta expedita para atender una donación... bajo múltiples pretextos institucionales y/o personales”

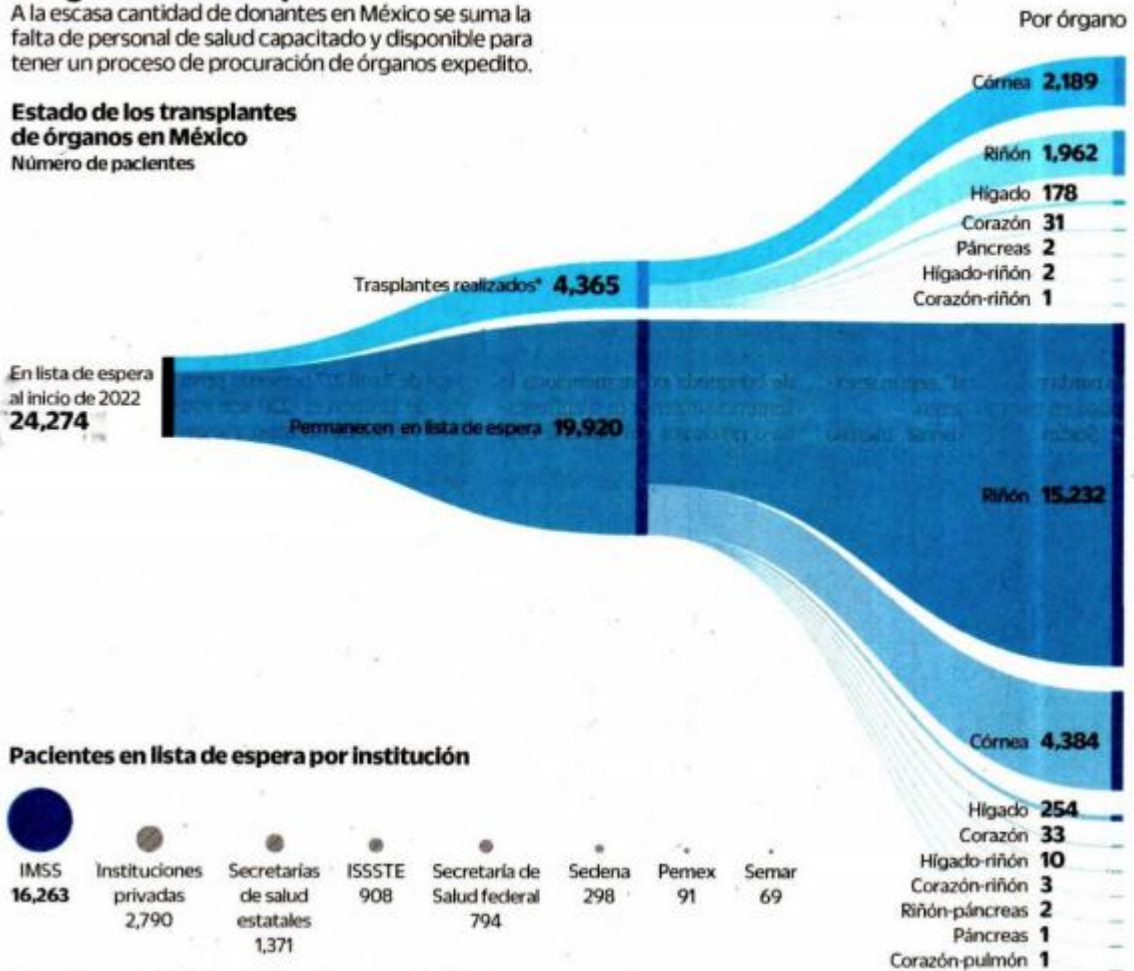


Larga lista de espera

A la escasa cantidad de donantes en México se suma la falta de personal de salud capacitado y disponible para tener un proceso de procuración de órganos expedito.

Estado de los trasplantes de órganos en México

Número de pacientes



*En el primer semestre del año. Fuente: Elaboración propia con datos del Cenatra.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Una solución al rezago en la donación de órganos implica asignar presupuesto suficiente a las instituciones para que el programa funcione en todo momento, dice especialista.



Llama Samuel García a legisladores a impulsar nuevo Pacto Fiscal

Durante su Primer Informe de Gobierno, Samuel García reiteró que en materia del Pacto Fiscal deben de aplicar un esquema para conseguir un retornar del 50 por ciento al ejemplificar que de 353 mil millones entregados y en el 2020, sólo recibieron 125 mil millones. El gobernador también hizo un llamado a los diputados federales y senadores presentes a que abogaran por un verdadero federalismo fiscal.

<https://abcnoticias.mx/local/2022/10/9/llama-samuel-garcia-legisladores-impulsar-nuevo-pacto-fiscal-172780.html>



Buscan a su administradora por teléfono

Concentra Sartel llamadas para localizar cuenta en afore

● A pesar de que hay otros medios para localizar la cuenta en la afore, 75% de las llamadas que se atienden por el Sartel son para conocer esta información

Yuridia Torres

yuridia.torres@eleconomista.mx

Saber qué afore administra la cuenta de ahorro para el retiro es una de las inquietudes principales de las personas que usan los servicios de contacto hacia la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), pues casi ocho de cada 10 llamadas que se atendieron a través del Centro de atención del SAR (Sartel) fueron de personas que buscaban saber en qué administradora de pensiones está su dinero.

De acuerdo con el Informe trimestral al Congreso de la Unión sobre la situación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), correspondiente al segundo trimestre de 2022 realizado por la Consar, durante abril-junio se atendieron un total de 249,215 consultas vía teléfono, Internet, y en el correo de atención por medio del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT).

La mayor parte del contacto que establecen las personas con la Consar es por teléfono, de enero a junio de este año se contabilizaron 238,025 llamadas al Sartel México, 9,230 contactos por medio del chat del SAR, 1,627 llamadas desde Sartel Internacional; 206 a través del SISAT de la Consar y 127 a través de la página de Internet.

Entre los motivos de las consultas a través del Sartel México, que brinda asesoría a los trabajadores fue para localizar la cuenta donde están sus recursos para el retiro, el 75% de las llamadas recibidas fueron para ese fin, mientras que 16% fue para hablar con algún asesor, 8% quería información sobre el programa de pensiones 65 y más y el resto buscaba datos de su afore o sobre ahorro voluntario.

Sobre el servicio de Sartel Internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados

Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se concentraron en dos cuestiones, 45% ubicar su cuenta y 41% para hablar con un asesor.

De las llamadas recibidas de mexicanos en otros países, 8% fue para tener contacto con su afore, otro 4% llamó para saber cómo hacer ahorro voluntario y el resto se contactó para registrarse en una administradora.

Si bien, el Sartel es uno de los medios de contactos con más tiempo para saber qué afore administra el dinero para la pensión, existen ya otras herramientas para conocer estos datos.

Por ejemplo, está la app Afore Móvil donde al descargar la aplicación en el celular y registrar información como la CORP, número de seguridad social, correo electrónico y tomarse una selfie, en cuestión de minutos se da a conocer esta información y no sólo eso, también se refleja el saldo actual que se tiene acumulado para el retiro.

Este año se lanzó la versión Afore Web, para que desde cualquier computadora las personas al ingresar al sitio www.aforeweb.com.mx, puedan localizar su cuenta.

Se estima que actualmente **19 millones de trabajadores** desconocen qué afore administra su cuenta de ahorro para el retiro.

10 AFORES

operan actualmente en México y administran 71.7 millones de cuentas de ahorro para el retiro de los trabajadores.

5.05 BILLONES DE PESOS

administran las operadoras de pensiones, este dinero lo invierten con la finalidad de generar rendimientos.



FUNCIONARIOS NO PUBLICAN DECLARACIÓN PATRIMONIAL

En el IFT se resisten a la transparencia; en 5 años, 426 expedientes

De enero a junio de 2022 reportó al Congreso 84 casos por faltas administrativas

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) no le dio los resultados óptimos su campaña interna de “Di no a las trampas”, y a sus funcionarios les abrieron 426 expedientes en los últimos cinco años por diversas faltas administrativas.

Tan sólo en el último informe que presentó su Órgano Interno de Control (OIC) al Congreso de la Unión, reportó 84 casos por diversas irregularidades, de los que sólo a 23 se les impuso sanción administrativa.

Diez fueron con amonestaciones

públicas, seis con suspensiones y siete con inhabilitaciones temporales para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

Además, reportó también 125 quejas ciudadanas por deficiencia en los servicios, aunque el IFT argumentó que éstas no se deben a servicios prestados por el instituto.

Además de los 84 expedientes de enero a junio de 2022, en el informe de 2021 el IFT reportó al Poder Legislativo otros 51 casos, así como 102 en 2020, 106 en 2019 y 83 en 2018.

Entre las irregularidades en que incurrieron los servidores destacan faltas administrativas, omisión de presentación de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y la inobservancia de la legalidad.

Indicó en su informe 2022 que, desde 2021, se organizó en el IFT

una campaña de invitación a los servidores públicos “a dar cumplimiento a su obligación como funcionarios y a rendir cuentas”, a través de la organización del primer Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil “Di No a las Trampas”, con la participación de niños y jóvenes de entre seis y 17 años –hijos o familiares de los funcionarios públicos– a los que se les denominó “embajadores de la ética”.

Sin embargo, las denuncias crecieron, y si en todo 2021 hubo 51 expedientes, en el primer semestre de 2022 se registraron 84 casos.

Además, indicó que, a iniciativa de Gricelda Sánchez, titular del OIC, se instruyó la conmemoración del Día por la Integridad, que se celebra el día 9 de cada mes, “mismo que tiene por objeto fomentar los principios, valores y reglas que rigen el servicio público”.



Aumento a 12 días de vacaciones: el duro costo que enfrentarían los empresarios del Edomex



La reforma a la Ley Federal del Trabajo que busca aumentar de 6 a 12 días las vacaciones pagadas al año para los trabajadores es una medida de justicia social; sin embargo, implicará para las grandes empresas aumentar su plantilla laboral de tres a cinco por ciento, señaló, Francisco Cuevas Dobarganes, director General de la Unión Industrial del Estado de México (UNIDEM).

Destacó que esta situación implicará un mayor costo laboral para las empresas, así como cierta pérdida de competitividad para el país; sin que los legisladores estén trabajando para que las empresas que trabajan en la informalidad empiecen a contribuir.

La propuesta que se discute en el Senado busca reformar dos artículos de la Ley Federal en la materia para establecer que los trabajadores que tengan más de un año de servicio, disfruten de un periodo anual de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a 12 días laborables. Posteriormente, iría aumentando cada año de servicios hasta llegar a veinte.



Cuevas Dobarganes señaló que el sector empresarial mexiquense ve con buenos ojos la posibilidad de aumentar los días de descanso, debido a que México es de los países de la OCDE, con el menor número de días de vacaciones para los trabajadores.

Pero, señaló que en los últimos tres o cuatro años se han incrementado algunas de las prestaciones y con ello los costos laborales para las empresas; y que incrementar el salario mínimo en tres o cuatro veces la inflación y aumentar los días de vacaciones, aunque en los dos casos es necesario, son acciones con las que, México pierde algo de competitividad.

“Se trata de medidas buenas y justas, pero tienden a que las empresas de tipo formal tengan más costos, más restricciones, y no vemos que la Cámara de Diputados esté orientando sus esfuerzos legislativos para tratar que las empresas o personas que pertenecen a la economía informal empiecen de alguna manera a contribuir”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/10/9/aumento-12-dias-de-vacaciones-el-duro-costo-que-enfrentarian-los-empresarios-del-edomex-446929.html>



Cámara de Diputados.

Prevén fondo para fortalecer seguridad local

La Cámara de Diputados discutirá y votará nuevamente esta semana la reforma para extender hasta 2028 la participación militar en seguridad pública que, con las modificaciones enviadas por el Senado, prevé establecer un fondo permanente de apoyo a estados y municipios para fortalecer sus corporaciones policíacas. Y es que, al desaparecer el Programa de Fortalecimiento para la Seguridad en 2019, los cerca de 300

municipios que concentran 70 por ciento de la población y 90 por ciento de la incidencia delictiva se quedaron sin recursos. El programa tuvo en 2018 una asignación de 5 mil millones de pesos que, para 2019 y 2020, se redujo a 4 mil millones por año, hasta quedar en ceros en 2021 y 2022. Mientras que el Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública se ha mantenido sin aumento presupuestal en el actual sexenio.



POLÍTICA NACIONAL

PIDEN DESLINDE.

El **diputado** Luis Mendoza Acevedo (**PAN**), integrante de la Comisión de Defensa, pedirá un informe detallado a la Secretaría de la Defensa Nacional sobre la presunta venta de armas a grupos criminales desde el Campo Militar No. 1, según las filtraciones del llamado grupo Guacamaya, que hackeó los archivos de la dependencia.

De la Redacción



#CIBERSEGURIDAD

Impulsan ley vs. espionaje

MORENA PIDE CREAR ESTRATEGIA NACIONAL EN ESTA MATERIA

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, busca crear la Ley General de Ciberseguridad que, entre otros aspectos, propone la creación de una estrategia nacional en la materia, prohíbe el uso de equipos de espionaje y establece los ámbitos de competencia de las autoridades en prevención y atención de riesgos y amenaza, como parte de la seguridad pública.

La iniciativa que fue presentada por la presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, la diputada de Morena, Juanita Guerra, señala que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana deberá crear una estrategia nacional de ciberseguridad.

"Son atribuciones que el Presidente de la República delega en el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, el dirigir las instituciones de seguridad ciudadana en ciberseguridad, a fin de que diseñe e implemente el proyecto de

SITUACIÓN ACTUAL DEL PAÍS

HACKERS

• GUACAMAYA SE INFILTRÓ EN UN SERVIDOR DE LA SEDENA Y ROBÓ DATOS.

DAÑOS

• ES EL NOVENO PAÍS MÁS AFECTADO POR EL CRIMEN CIBERNÉTICO.

DERIVA

• MÉXICO NO CUENTA CON UNA LEY SOBRE DELITOS CIBERNÉTICOS.

CONSTANTE RIESGO

3.1

MILLONES DE INTENTOS DE CIBERATAQUES, HASTA JUNIO.

463

FRAUDES CIBERNÉTICOS, CADA HORA.

estrategia nacional en la materia, mismo que deberá ser sometido al análisis y aprobación del consejo", señala el documento.

La propuesta de ley que consta de 59 artículos y nueve transitorios, establece que el protocolo para compartir información de ataques cibernéticos, deberá ser aprobado dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la estrategia de ciberseguridad.

En el mismo plazo, tras la entrada en vigor de la mencionada estrategia, deberán ser aprobados los Lineamientos del Centro de Comando y Control en Ciberseguridad. Prohíbe a la Secretaría de Seguridad Pública, la colocación de equipos y sistemas tecnológicos en domicilios particulares. ●



Ven ciberseguridad a cargo de la SSPC

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

Morena en la Cámara de Diputados propone que la prevención y atención de los ataques cibernéticos sean responsabilidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y no de los militares.

Una vez que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) sufrió el peor hackeo en la historia a cargo del grupo Guacamaya, la fracción morenista busca remediar la falta de una legislación que regule la actuación de las autoridades en el uso del internet y la investigación de los delitos cibernéticos.

Más preocupados por sancionar las "fake news" en las redes, el intento de Morena de una reforma constitucional para dar facultades al Congreso de legislar en ciber-

seguridad atoró el año pasado el proceso legislativo para llegar a una ley secundaria.

Ahora, se retomó el tema. La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, la morenista Juanita Guerra, presentó una iniciativa para expedir la Ley General de Ciberseguridad.

En la iniciativa se prevé que a la SSPC le corresponda ejercer las atribuciones en materia de ciberseguridad

por sí o por conducto de la Dirección General de Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas y de la Policía Cibernética.

También le corresponderá coordinar el Centro de Comando y Control en Ciberseguridad y elaborar sus lineamientos de trabajo.

Este Centro de Comando será la instancia específica para prevenir y atender posibles incidentes y ataques

provocados por la actividad delictiva o maliciosa en el ciberespacio.

"La operación del Centro de Comando y Control en Ciberseguridad estará a cargo de profesionales especializados y calificados en materia de ciberseguridad y análisis de datos. Su perfil incluirá disciplinas como las matemáticas e ingenierías en telecomunicaciones o informática", precisa la iniciativa.

Entre otras medidas, la iniciativa también propone la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR), con las facultades de investigar y perseguir delitos cibernéticos en el ámbito local, interviniendo en todas las etapas del procedimiento penal y realizando todas las actuaciones procesales aplicables.

VULNERABLES

México ocupa el primer lugar en América Latina en intentos de ciberataques:

156
mil millones reportados en 2021

427
millones cada día.

3.9
millones de compras en línea no reconocidas en 2021

Fuente: Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.



Foto: Freepik

TRAS HACKEO A SEDENA

Urgen por mayor ciberseguridad

Daniel Rojas, director de Marketing para América Latina de BlueVoyant, explicó que, tras el ataque del grupo Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), es necesario que el gobierno mexicano empiece a tomar acciones para aumentar todos los niveles de seguridad en todas las entidades, lo que significa la integración de más talento y tecnología. :

LEY DE CIBERSEGURIDAD NO SERA LA PANACEA

SE DEBEN MEJORAR LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@glmm.com.mx

Tras el ataque del grupo Guacamaya a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) es necesario que el gobierno mexicano empiece a tomar acciones para aumentar todos los niveles de seguridad en todas las entidades, lo que significa la integración de más talento y tecnología.

Daniel Rojas, director de marketing para América La-



tina de BlueVoyant, recordó que en los últimos meses se ha visto un aumento en los ciberataques a gobiernos de América Latina, aunque no es un fenómeno exclusivo de la región.

“Se debe a una tendencia mundial producto de la combinación de nuevas formas de ataque, vulnerabilidades aprovechadas por parte de los delincuentes y el efecto de una mayor virtualización debido a la pandemia”, explicó al platicar con **Excelsior**.

Los cibercriminales tienen la mira a varios gobiernos latinoamericanos y muestra de ello son víctimas recientes como el gobierno de Costa Rica, que vio vulnerados varios de sus organismos, la Secretaría de Estado de Finanzas de Río de Janeiro y la Agencia de Inteligencia de Perú.

Luis Corrons, experto en seguridad de Avast, agregó que los piratas informáticos realizan estos ataques porque buscan un beneficio económico o, bien, se trata de agentes pagados por otros estados que buscan información.

“Los atacantes sólo necesitan un único punto de entrada para empezar, normalmente lo hacen a través de sistemas anticuados, mal configurados o con técnicas de suplantación de identidad (phishing) e Ingeniería social”, detalló.

SOBRE EL GRUPO GUACAMAYA:

- El pasado 19 de septiembre, el grupo adelantó que como parte de su Operación Fuerzas Represivas llevarían a cabo filtraciones en Perú,

Salvador, Chile y Colombia, además de México.

- El pasado 6 de marzo el grupo hackeó los sistemas de comunicación del Proyecto Minero Fénix, de la Compañía Guatemalteca Niquel y de Pronico, del conglomerado minero Solway Group.
- El pasado 7 de agosto filtró los documentos de empresas mineras y petroleras de Chile, Ecuador, Colombia y Venezuela.
- El sitio DdoSecrets.com dijo que Guacamaya habría filtrado más de 1 TB de mails de compañías mineras y petroleras.

VÍCTIMAS DE CIBERATAQUES

- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- Servicio de Administración Tributaria.
- Banco de México.
- Petróleos Mexicanos.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de la Función Pública.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Lotería Nacional.
- Instituto Nacional de Migración.
- Plataforma Nacional de Transparencia.

LA ESTRATEGIA

El especialista de Avast Luis Corrons consideró que este tipo de ataques deben tener una respuesta muy puntual, es decir, tan pronto como se identifique la

brecha, hay que aislar los sistemas afectados y realizar un análisis forense para identificar cómo entraron en la red y qué acciones hicieron los atacantes.

Al mismo tiempo, tienen que coordinarse con las fuerzas de seguridad para identificar y perseguir a los autores, así como con la policía cibernética nacional para identificar a otras víctimas, si es que las hay, que podrían haber sido objetivo de los mismos atacantes y para permitir la aplicación de las defensas en otras áreas con la inteligencia recogida.

El director de marketing para América Latina de BlueVoyant Daniel Rojas añadió que se necesitan medidas de contención a corto y largo plazo.

Por ejemplo, los organismos vulnerados necesitan evaluar su ciberseguridad y ciberhigiene, es decir, incluir buenas prácticas como la autenticación multifactor, la capacitación en phishing en todos los niveles de las organizaciones, estudiar y limitar los privilegios de acceso a información sensible y confidencial, así como monitorear constantemente a terceros en la cadena de suministros.

MÁS TALENTO

Para Hiram Alejandro Camarillo, director de información de Seekurity, más que enfocarse en aprobar una Ley de Ciberseguridad, algo que ya está preparando el Congreso de la Unión debido al hackeo de la Sedena, el gobierno debe contar con talento calificado.

“Algo que se tiene que empezar a hacer dentro del gobierno, y que no hemos visto que se realice, es empezar a trabajar e implementar la seguridad técnica”, resaltó también al

platicar con **Excelsior**.

El experto destacó que lo más importante es que se cuente con el personal adecuado para saber cómo proteger y actuar en caso de que se detecte algún incidente, que realmente pueda monitorear y proteger los sistemas.



Éste no es el primero, aunque sí el más reciente ataque a un gobierno en América Latina.”

LUIS CORRONS

EXPERTO EN SEGURIDAD DE AVAST



En los últimos años nos ha demostrado (el gobierno) que no se hace absolutamente nada para proteger toda esta información.”

HIRAM ALEJANDRO CAMARILLO

DIRECTOR DE INFORMACIÓN DE SEEKURITY



Las primeras horas de un ataque son cruciales, se requiere un diagnóstico inmediato de la vulnerabilidad, el dimensionamiento de las consecuencias y la remediación correspondiente, verificando y fortaleciendo su postura de ciberseguridad y ciberhigiene."

DANIEL ROJAS
DIRECTOR DE MARKETING
PARA AMÉRICA LATINA DE
BLUEVOYANT





“No hay nada que ocultar”, asegura presidente de la Jucopo

Senado ignora cuántos ciberataques ha tenido

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Aunque no tiene identificado el número de ciberataques del que ha sido objeto, el Senado de la República también ha recibido “una cantidad importante” por parte de hackers, como sucedió con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del órgano legislativo fue notificada de que la Cámara alta recibió los ciberataques, al igual que otras dependencias de gobierno e incluso la Cámara de Diputados, señaló el propio senador Ricardo Monreal.

EL DATO

RICARDO MONREAL señaló que es urgente actualizar la legislación sobre ciberseguridad y dio a conocer que ambas cámaras del Congreso de la Unión ya trabajan en la materia.

“El mismo Senado ha recibido ciberataques, en una cantidad importante. No han logrado penetrar nuestros sistemas, pero siempre está la amenaza latente de ser intervenido ilegalmente”, aseveró el presidente de la Jucopo del Senado.

Dijo que la intención de trabajar en una legislación sobre el tema no es sólo porque el Congreso haya sido atacado, sino porque no pueden pasar por alto la comisión de estos ilícitos por parte de ciudadanos mexicanos o de extranjeros.

“No tenemos nada que ocultar, las informaciones son públicas, pero no estamos exentos de eso. Por eso la Cámara de Diputados federal y la Cámara de Senadores, por eso es que buscamos actualizar este mismo periodo la Ley de Ciberseguridad, para contener los ciberataques y para prevenir las actividades ilícitas por parte de hackers internacionales y nacionales que vulneran nuestros sistemas de información”, explicó.

Al ser consultado sobre el impacto que puede alcanzar un hackeo a la informa-

NO SE HAN CONTABILIZADO los intentos de vulneración de sus sistemas de seguridad digital; en la actual legislatura documenta más de tres millones de pesos para protegerse



LAS COMISIONES de Ciencia y Tecnología del Senado y de la Cámara de Diputados discutieron la creación de una ley en ciberseguridad, el pasado 6 de octubre.

ción del Senado mexicano, porque ha habido casos, como el de la Cámara alta de Argentina, que en enero de este año sufrió el “secuestro” de su información, lo que incluyó datos personales, Monreal insistió en que el Senado ha sido cuidadoso en la contención de ciberataques, pero dijo que, finalmente, como instancia pública, no tienen nada que ocultar.

El principal problema radica, dijo, en el hecho de que se invadan los sistemas informáticos de dependencias que son fundamentales para la seguridad nacional, como sucedió con la Sedena.

También el senador del PRI Jorge Carlos Ramírez Marín admitió que no han podido dar un seguimiento puntual sobre el número de intentos de hackeo que han recibido tanto en el Senado como en otras dependencias.

Señaló que no existe un estudio concreto que precise los ciberataques y sus

costos para el sector público, como en el caso del sector privado, cuyas afectaciones implican pérdidas por hasta ocho mil millones de dólares anuales.

En el caso del Senado, ha hecho intentos limitados por blindarse ante los ciberataques, como lo documentan sus licitaciones, que registran que ha invertido poco más de tres millones de pesos en esta Legislatura.

El Senado realizó, desde el 2021, contratos para garantizar protección y soporte en seguridad informática con la compañía Software Express, los cuales tienen vigencia al 31 de diciembre de este año y ascienden a 2.1 millones de pesos.

Además, había convocado a una licitación para acciones preventivas y de protección en los bienes informáticos del Senado, la cual fue cancelada y se asignó en forma directa a NYR Tecnología, con un contrato por más de un millón de pesos.



El PRI detalla minuta final sobre papel de militares en seguridad

DE LA REDACCIÓN

La senadora Sylvana Beltrones, secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, envió a los diputados del PRI un informe de cómo quedó aprobada la minuta que permitirá la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad hasta 2028.

Destacó que al concluir el plazo señalado, la fuerza armada permanente concluirá su participación en labores de seguridad pública, y la Guardia Nacional y las demás instituciones dedicadas a esa tarea asumirán a plenitud las facultades establecidas en el artículo 21 de la Constitución.

La legisladora indicó que en la minuta aprobada la participación de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública se hará

conforme a los términos planteados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esa participación deberá ser extraordinaria, "de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; también será regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma.

"Deberá ser fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas, y subordinada y complementaria de forma tal que las labores de apoyo que la fuerza armada preste a las instituciones de seguridad pública sólo puedan realizarse en su auxilio o comple-

mento, y se encuentren fundadas y motivadas."

Beltrones señaló a los diputados que la fuerza permanente realizará las tareas de seguridad pública con su organización y medios "y deberá capacitarse en la doctrina policial civil establecida en el artículo 21".

Mencionó que las acciones que lleve a cabo en ningún caso tendrán por objeto sustituir a las autoridades civiles de otros órdenes de gobierno en el cumplimiento de sus competencias o eximir a dichas autoridades de sus responsabilidades.

En ese informe, se señala que "la comisión bicameral remitirá a cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión los dictámenes semestrales para su discusión y aprobación. Una vez aprobados se remitirán al Ejecutivo federal, el que deberá informar de la atención que brindó a las recomendaciones emitidas".



Segob impulsará diálogo con congresos estatales para la reforma militar

Luego de que la Cámara de Diputados apruebe la reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército en seguridad pública, se impulsará un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen, anunció ayer Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación.

“Vamos por un gran diálogo nacional, porque el futuro se construye entre todas y todos”, destacó Adán Augusto López a través de sus redes sociales. Consideró que la aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de

la democracia.

“Una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales. Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate”, destaca el funcionario en un video.

“Sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todas y todos los mexicanos”, añade en el video.

El 4 de octubre, en un segundo intento, Morena, con el apoyo de sus aliados, gran parte de los

senadores del PRI y del PRD lograron alcanzar la mayoría calificada para aprobar en el Senado el nuevo dictamen que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, hasta 2028, propuesta que incluía cambios redactados por casi todos los partidos.

En el Senado de la República la minuta remitida por la Cámara de Diputados, no obtuvo el respaldo del PAN, Movimiento Ciudadano, el Grupo Plural y solo 3 senadores del PRI: Miguel Ángel Osorio Chong (coordinador de la bancada), Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, quienes no dieron sus votos, aunque aún así se obtuvo las dos terceras partes requeridas para la aprobación.

Una vez realizados cambios en el Senado, la reforma regresa a la Cámara de Diputados, en donde no se prevé tenga mayores problemas para ser avalada. ● (Redacción)



Segob dialogará con Congresos locales después de que diputados voten reforma Buscarán aval de estados sobre despliegue de milicia

Diego Aguilar

diego.aguilar@eleconomista.mx

La Secretaría de Gobernación informó a través de sus redes sociales que buscará el diálogo con los Congresos de las entidades federativas para tratar el tema de la reforma a la Guardia Nacional (GN).

En un video promocional, con duración de 36 segundos, la Segob señaló que el diálogo y debate se dará una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma.

“La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para salvaguardar nuestra democracia”, señaló Gobernación.

Añadió que sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad y que sacaran adelante esta ley “de la mano de los mexicanos”.

La semana pasada, el Senado aprobó el dictamen que reforma el artículo quinto transitorio del decreto del 26 de marzo de 2019

que creó la Guardia Nacional, para prorrogar hasta el 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública.

El dictamen fue avalado con 87 votos a favor y 40 en contra, por lo que se logró la mayoría calificada que se requería.

“Durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, en tanto la GN desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial

el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública”, establece el dictamen aprobado.

Además, el poder Ejecutivo nacional presentará cada seis meses, al Congreso de la Unión, un informe sobre el uso de dicha facultad proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pú-

blica y corroborar el respeto a los derechos humanos.

También, desde el 2024, el gobierno federal establecerá un fondo de apoyo a los estados y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública.

Tras la decisión del Senado de la República, diferentes organismos internacionales especializados en Derechos Humanos señalaron que ampliar el tiempo de operación de las FA es una de las medidas que pone en riesgo el respeto a los derechos fundamentales de la población.

Tyler Mattiace, investigador sobre México de Human Rights Watch comentó que casi dos décadas de participación militar no ha logrado poner fin a la “implacable” violencia de los cárteles de México y han dado lugar a innumerables atrocidades cometidas por Fuerzas Armadas.



“Tras aprobación, habrá diálogo”

Se buscará que los congresos avalen avance de la ley del Ejército, dice López Hernández

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, anunció que una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma a la Ley de la Guardia Nacional que extiende hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad

pública, se abrirá un diálogo nacional para que los 32 Congresos estatales la avalen.

En redes sociales, el titular de la Segob posteó un mensaje y un video en los que consideró que la aprobación de este marco legal que garantiza la presencia militar en la lucha contra la criminalidad es crucial para salvaguardar nuestra democracia.

En el video, el secretario afirmó que el gobierno de la Cuarta Transformación va por un gran diálogo nacional, “porque el futuro se construye entre todas y todos”.

En la publicación se señala que

“una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional, sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los congresos locales.

“Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate. La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia.

“Sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todos los mexicanos”, se indica en el video que se difundió.

Cabe señalar que el pasado martes 4 de octubre, el pleno del

Senado de la República aprobó la reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército y la Marina en actividades relacionadas con la seguridad pública, con la obligación de ser evaluados, presentar un informe y comparecer cada seis meses ante una comisión bicameral de diputados y senadores.

La Cámara Alta devolvió a la de Diputados la minuta, debido a que se modificó la iniciativa original aprobada en San Lázaro, por lo que los legisladores tendrán que dictaminarla y someterla a votación para aprobarla, aunque esto se da por des-

contado, luego de que Morena, sus aliados y el PRI anunciaron que “se allanarán” a lo avalado en el Senado, es decir, se le dará luz verde sin cambios.

La Cámara de Diputados tiene previsto aprobar el dictamen este miércoles 12 de octubre, por lo que, de no haber una sorpresa de última hora, la reforma avalada se enviará a los 32 Congresos estatales para su aprobación o rechazo. Se requiere que 17 de esos congresos locales (50% más uno) la aprueben para que tenga validez constitucional, es decir, que se concrete la declaratoria de reforma constitucional, de acuerdo con lo que establece el artículo 135 de la Constitución. ●

VIDEO DIFUNDIDO POR EL TITULAR DE GOBERNACIÓN

“La Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate. La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia”



Adán López Hernández manifestó en video que sacarán adelante esta ley de la mano de todos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hidrocálido

LA VERDAD POR DELANTE

10/10/2022

LEGISLATIVO



Adán Augusto López impulsará diálogo nacional para aprobación de reforma militar

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández anunció que una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, que extiende hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en las calles, se abrirá un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen. En redes sociales, el titular de la Segob consideró que la aprobación de marco legal es crucial para salvaguardar nuestra democracia.

<https://www.hidrocaldigital.com/adan-augusto-lopez-impulsara-dialogo-nacional-para-aprobacion-de-reforma-militar/>



Segob impulsará diálogo nacional para aprobación de reforma militar en los 32 congresos estatales



El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández anunció que una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, que extiende hasta 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en las calles, se abrirá un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen.



En redes sociales, el titular de la Segob consideró que la aprobación de marco legal es crucial para salvaguardar nuestra democracia.

Al publicar un video en diversas plataformas digitales, Adán Augusto López afirmó que la 4T va por un gran diálogo nacional, “porque el futuro se construye entre todas y todos”.

En el video, se señala que “una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional sigue un último en importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales.

“Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate.

“La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia.

“Sin acuerdos y sus unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todas y todos los mexicanos”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/segob-impulsara-dialogo-nacional-para-aprobacion-de-reforma-militar-en-los-32-congresos-estatales>



ADÁN AUGUSTO REALIZARÁ GIRA POR LOS 32 CONGRESOS LOCALES PARA CONSEGUIR SU VOTO

Dijo que para lograr la reforma constitucional sobre las FASE necesitará la aprobación de los estados

CLAUDIA BOLAÑOS

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informó que en cuanto la Cámara de Diputados apruebe la reforma que permitirá extender el uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, realizará una gira por los 32 los congresos locales para intentar conseguir su voto.

Esto es para hacer posible esa reforma constitucional, informó en sus redes sociales.

"Una vez que la Cámara de Diputados, apruebe la reforma la Ley de la Guardia Nacional, sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los congresos estatales", indicó en sus redes sociales.

A través de un vídeo con texto e imágenes, se agregó que "para ellos la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate".



Señaló que la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate. **Cuartoscuro**

La aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de nuestra democracia, se resaltó.

"Sin acuerdos y sin unidad, no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todas y todos los mexicanos", se asegura en las redes sociales del encargado de la política interior del país.

Resalta que durante su comparecencia en el Senado de la República, la fracción del PAN acusó al Secretario de Gobernación de hacer un uso faccioso de la minuta, y de presionar al PRI con las acusaciones en contra de su líder nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, para obtener su voto.

También, el 14 de septiembre en la Cámara de Diputados se le reprochó que acudiera un día antes, presuntamente a hablar con algunos legisladores, pero al ser cuestionado sobre el tema, Adán Augusto dijo que no sabía de dicha minuta y que había ido a ver a su hijo que allí hace su servicio social.

"Bien dicen que en política no hay casualidades y yo quisiera preguntar qué hacía el día de ayer aquí en la Cámara el secretario de Gobernación, ¿venía a visitar a su hijo?", cuestionó Julieta Mejía, diputada de Movimiento Ciudadano. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	10/10/2022	LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉXICO

Segob busca voto a favor de la Guardia

El **secretario** de Gobernación, Adán Augusto López Hernández aseguró que, una vez que la Cámara de Diputados apruebe la reforma a la Ley de la Guardia Nacional, iniciará una gira por todas las entidades del país para buscar que los Congresos estatales voten a favor de la reforma constitucional.

Y es que para que se haga efectiva dicha ley, requiere la mayoría de la aprobación de los poderes legislativos del país, que es "el último e importantísimo paso". Para ello "la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate". **Aida Ramírez**



Adán Augusto : habrá "Diálogo nacional" cuando aprueben reforma de fuerzas armadas



TANYA ACOSTA

A través de sus redes sociales el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, adelantó que arrancará un "diálogo nacional" una vez que la **Cámara de Diputados** apruebe la **reforma** para alargar la participación de las **Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028**.

El objetivo será que una mayoría de las legislaturas estatales debata y apruebe la legislación, que es requisito indispensable, ya que se trata de una **reforma a la Constitución**.

De manera categórica y sin querer entrar en más detalles sobre dicho tema, el secretario dijo que **"Vamos por un gran diálogo nacional, porque el futuro se construye entre todas y todos"**.

En su mensaje, sostuvo que la aprobación es crucial para **"salvaguarda nuestra democracia (...) sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad"**.

"Una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales. Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate", destaca el video.

"Sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todas y todos los mexicanos", aclaró.

Como ya todos sabemos, la reforma fue aprobada por el **Senado** de la **República** tras lograr una mayoría calificada entre integrantes de las bancadas de **Morena, PRI, PRD, PT y PVEM**,

en una negociación que incluyó **"mecanismos de control parlamentario"**, como la posibilidad de que una comisión evalúe los resultados y convoque a los titulares de las **Fuerzas Armadas** para explicar resultados.

La minuta volvió a la **Cámara de Diputados** tras las revisiones alcanzadas, en espera de que se mantenga la coalición entre bancadas, incluyendo los votos del **PRI**.

Una vez realizados cambios en el **Senado**, la reforma regresa a la **Cámara de Diputados**, en donde no se prevé tenga mayores problemas para ser avalada, inclusive la vicecoordinadora de **Morena, Aleida Alavez**, adelantó que el **miércoles 12 de octubre la Comisión** correspondiente sesione para avalar el dictamen y que se pueda desahogar en el **Pleno** para su discusión el **13 de octubre**.





Pese a miles de desplazados, Senado *congela* ley

Pese a que, entre enero de 2021 y julio de 2022, se han registrado 33 mil 464 personas víctimas de desplazamiento interno forzado, como consecuencia de situaciones de violencia, el Senado mantiene en la *congeladora* una minuta para expedir la ley general en la materia.

En septiembre de 2020, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno, la cual se encuentra en comisiones de la Cámara alta, pendiente de ser dictaminada como cámara revisora.

De acuerdo con cifras de la Co-

LA PAUSA.

La senadora Nestora Salgado ha señalado que las comisiones dictaminadoras pospusieron el debate hasta nuevo aviso.

misión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en 2021 se registraron 28 mil 943 personas que fueron desplazadas internamente en México como consecuencia de situaciones de violencia, y, entre enero y julio del presente año, 4 mil 521.

Ante ello, un análisis realizado por el Instituto Belisario Domínguez

del propio Senado señala que en México, aunque el desplazamiento forzado interno comenzó a presentarse desde 1970 y en décadas recientes ha tenido un aumento en más entidades federativas, aún no se cuenta con una legislación a nivel nacional en la materia.

“Es importante que el Congreso de la Unión avance en este aspecto. En este sentido, será importante considerar las experiencias y las lecciones que otros países han tenido en la materia”, se concluye en el documento *Algunos aspectos sobre el desplazamiento forzado interno: países seleccionados.* — *Eduardo Ortega*



SENADO DE LA REPÚBLICA

BLOQUE OPOSITOR, CON FISURAS INTERNAS

En 16 ocasiones ha votado dividido y en 15 unificado; pese a ello mantienen acuerdo para enfrentar a la 4T

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gm.com.mx

A pesar de que el bloque opositor en el Senado ha votado 16 veces dividido y en 15 ocasiones unificado, en los 31 procesos legislativos que más han tensado al pleno desde septiembre del 2018, los senadores del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural han logrado mantenerse unidos para frenar, desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las reformas impuestas por la aplanadora de Morena.

Denominado oficialmente Bloque de Contención, esta forma de organizarse como un todo de los 52 senadores de la oposición registró el martes pasado un voto diferenciado cuyos resultados lastimaron a diversos senadores del PAN y Movimiento Ciudadano, porque los nueve votos de los priistas y los dos de los perredistas que se sumaron al bloque oficialista permitieron la reforma constitucional que mantendrá a las Fuerzas Armadas permanentes hasta el 2028 en tareas de

seguridad pública.

Pero aun cuando se trata de la votación que registró la mayor interacción de la vida interna del Senado con las redes sociales, desde las cuales diversos grupos presionaron a los senadores, no es la primera donde los legisladores opositores se dividen, incluso en elecciones polémicas de integrantes y titulares de órganos autónomos se han dividido.

Desde el 1 de septiembre del 2018, cuando se constituyó el actual Senado con Morena como la primera fuerza política, acompañado de sus aliados del Partido Verde, el Partido del Trabajo y el extinto Partido Encuentro Social y hasta la votación del martes 4 de octubre de este 2022, cuando se aprobó la reforma constitucional conocida socialmente como "la militarización del país", el pleno del Senado ha procesado 31 nombramientos y reformas que generaron polémica, polarización internas e interés social.

OPOSICIÓN UNIFICADA

De esas 31 ocasiones, en 15 el bloque opositor o Bloque de Contención ha votado unificado.

Votaron juntos en febrero y marzo del 2019 para frenar los nombramientos presidenciales de personas sin experiencia en el sector energético para las comisiones Reguladora de Energía y Nacional de Hidro-

carburos; se unificaron en noviembre del 2019 para obligar a Morena a postergar el nombramiento de Rosario Piedra como presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), unos días después logró el respaldo para quedarse en esa posición.

En abril del 2020, en plena pandemia, actuó de manera unificada para ausentarse de la sesión del pleno donde se aprobó la Ley de Amnistía que

permitió la liberación del exgobernador priista de Quintana Roo, Mario Villanueva y en mayo de ese 2020 impidió el periodo extraordinario donde Morena quería cambios de ley para usar el Fondo Metropolitano y darle facultades discrecionales al Ejecutivo federal para modificar el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sus votos fueron insuficientes, pero los opositores en el Senado se mantuvieron juntos como un todo para rechazar los cambios legales que permite al gobierno mexicano que pida a la ONU ayudarle a comprar medicamentos para el sistema nacional de salud y en contra de la desaparición de los fideicomisos.

Aunque el voto fue insuficiente, en 2021 se mantuvo unido en contra de las modificaciones legales para permitir que los bienes decomisados a los criminales puedan someterse a rifas y sorteos; después



se mantuvo junto para rechazar la Ley de Ingresos de la Federación que está vigente en este año.

De igual forma, el Bloque se comportó como un todo cuando el PAN propuso que el Senado exigiera a las autoridades federales que investiguen la riqueza de uno de los hijos del Presidente de la República. En esa ocasión, los 42 votos le fueron insuficientes para vencer la mayoría morenista.

También ocurrió cuando todo el Bloque de Contención se opuso a la reforma que impulsó Morena para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pudiera inmiscuirse en las decisiones de los órganos de gobierno del Poder Legislativo, que meses después la SCJN consideró inconstitucional.

Morena impuso cambios a la Ley Federal de Revocación de Mandato y el bloque votó unificado en contra, también lo hizo cuando rechazó el Informe anual de la Guardia Nacional; con 47 votos impidió que Morena tuviera la mayoría calificada para nombrar a Sergio Benito Osorio Romero como integrante del Comité Técnico del Fondo Mexicano

del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.

Y la más reciente fue cuando Morena impuso una reforma de ley inconstitucional para que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional, en contra de la orden inscrita en la Carta Magna de que los cuerpos policíacos deben ser de carácter civil.

OPOSICIÓN DIVIDIDA

Pero hay otras 16 ocasiones en que el Bloque de Contención se dividió, no sólo entre grupos parlamentarios, sino dentro de los propios grupos parlamentarios.

En la reforma constitucional educativa, el PAN y Movimiento Ciudadano votaron en contra, mientras que el PRI y el PRD lo hicieron en favor; lo mismo ocurrió cuando se procesaron las nuevas leyes emanadas de esa reforma constitucional.

En el proceso de revocación de mandato, el PAN se dividió, porque algunos de sus integrantes votaron en favor, pero la mayoría lo hizo en contra y esa dinámica se repitió cuando se aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Son diversos los procesos de nombramientos en que el Bloque Opositor se ha dividido, como ocurrió con la elección de Rosario Piedra como presidenta de la CNDH, donde cuatro votos de los opositores se sumaron al bloque oficialista; lo mismo ocurrió con la elección de las ministras de la SCJN Yasmín Esquivel, Margarita Ríos Farjat y Loretta Ortiz; los comisionados Julieta del Río y Adrián Alcalá como parte del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Los nombramientos de Galia Borja y Victoria Rodríguez como parte del Banco de México también dividieron a la oposición, como lo hizo el nombramiento de Gabriela Márquez en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Se dividieron en la reforma que permitió militarizar los puertos marítimos; en la aprobación de la ley para permitir el consumo lúdico de marihuana, aunque esta ley no ha podido ser una realidad, dado que los cambios hechos por la Cámara de Diputados a la minuta del Senado incurrieron en inconstitucionalidad y hasta el momento no se ha concluido el proceso

legislativo.

De igual forma se dividieron en la votación de la

reforma al Poder Judicial, que incluyó el polémico transitorio para prolongar la presidencia de Arturo Zaldívar en la SCJN.

Y la votación más reciente en que se dividieron fue la que permite el auxilio de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028, que incluye un inédito sistema de rendición de cuentas para los militares frente al Poder Legislativo.

FRENO JUDICIAL

Pero en medio de las diferencias que han tenido, los integrantes de la oposición en el Senado se han mantenido unidos para combatir judicialmente a la aplanadora morenista; por eso, las LXIV y la LXV Legislaturas del Congreso de la Unión han impuesto un récord en acciones de inconstitucionalidad que se han interpuesto desde

la trinchera de las minorías opositoras.

Desde la Cámara de Diputados y desde el Senado se han interpuesto 34 acciones de Inconstitucionalidad y está en preparación una más; la mayoría de ellas han surgido desde las entrañas del Bloque de Contención y poco a poco han comenzado a ganar en la Corte lo que no les permitieron sus votos.

Así, la Corte les ha dado la razón a los opositores en el Senado en temas como la inconstitucionalidad de castigar como amenaza a la seguridad nacional y equiparar como terrorismo la evasión fiscal o el uso de factoras falsas; el obligar a los usuarios de telefonía móvil a proporcionar sus datos biométricos; la ley de Comisión Social; la disposición para que durante 10 años un

servidor público no pueda emplearse en el sector privado, así como la ley de salario máximos, entre otras.

Las minorías en el Senado han logrado que los jueces constitucionales secunden sus argumentos para considerar inconstitucional una norma secundaria y se han registrado dos casos diferentes.

Uno en que la Corte echó abajo el artículo transitorio de la reforma del Poder Judicial que permitiría a su Presidente quedarse más tiempo en esa posición que el marcado por la Constitución y otra en que a pesar de tener la mayoría de votos, no se declaró inconstitucional la ley de la industria eléctrica, pero sí se dejaron las herramientas jurídicas para que los jueces apliquen su criterio de constitucionalidad en la resolución de amparos.

MANTENERSE UNIDOS

Lejos de las posiciones oficiales de los dirigentes nacionales del PAN y el PRD, que consideran que los votos que ayudaron a Morena en la reforma militar impide la formación de un bloque opositor sólido, dentro del Senado los coordinadores parlamentarios tienen otra visión, porque su trabajo es en materia legislativa, no en aras de una estrategia electoral.

Julén Rementería, del PAN; Miguel Ángel Osorio, del PRI; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano y Miguel Ángel Mancera, del PRD, explicaron desde la semana pasada que mantendrán su alianza opositora legislativa y ya están en días de presentar la acción de inconstitucionalidad contra la militarización de la Guardia Nacional.

Aunque el bloque opositor comenzó a actuar desde el 8 de febrero del 2019, para juntos orillar a Morena y al gobierno federal a hacer cambios a la reforma constitucional que permitió la exis-



tencia de la Guardia Nacional, a fin de quitarle el carácter militar y hacerle diversos ajustes, fue hasta el 18 de marzo de ese año cuando los líderes parlamentarios anunciaron el nacimiento del Bloque de Contención.

Ese día, los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC y PRD conformaron el bloque para modificar la reforma constitucional en torno a

la revocación de mandato, a partir de escuchar especialistas en consultas públicas de Parlamento Abierto, informó el coordinador de los senadores del PRD.

"Hemos decidido ir con el Parlamento Abierto en el Senado, tenemos que aplicarlo. No podemos decir que en unos casos sí y en otros no. Tiene que ser el Parlamento Abierto en todos los casos",

dijo entonces Miguel Ángel Mancera.

El líder de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, confirmó en aquella ocasión que el bloque opositor surgió como una necesidad de contener el mayoriteo de Morena y potencializar el poder de las minorías legislativas, cuyos votos frenan las reformas constitucionales que no estén consensuadas con

las minorías.



El bloque opositor surgió como una necesidad de contener el mayoriteo de Morena y potencializar el poder de las minorías."

MIGUEL A. OSORIO
SENADOR DEL PRI



La designación de Rosario Piedra al frente de la CNDH fue una de las más polémicas en el Senado de la República.



Senadores se opusieron al padrón de usuarios de telefonía.



Julen Rementería (PAN).



Miguel Ángel Mancera (PRD).



Miguel Ángel Osorio (PRI).



Clemente Castañeda (MC).



Fotos: Quetzalli González, Pavel Jurado y Eduardo Jiménez

La Guardia Nacional fue un tema que concitó acuerdos.



Enfrenta la oposición contradicciones para negociar su alianza

ROBERTO GARDUÑO

Frente a la previsible aprobación de la minuta de reforma constitucional sobre la Guardia Nacional en el pleno de la Cámara de Diputados, los partidos de oposición comenzarán a negociar el contenido de su alianza en un escenario de contradicciones en las filas del PAN y del PRD. En el primero, un sector instalado en los órganos de gobierno *blanquiazul* no comulga con Marko Cortés, quien acusa al PRI por esa enmienda.

Cortés ha denunciado que así se fracturó la moratoria legislativa. El PAN llevó a la tribuna en San Lázaro 12 iniciativas de reforma constitucional en el último año, y el PRD también elevó una propuesta con esa característica. A esa contradicción se suma la postura pública de la secretaria general perredista, Adriana Díaz, quien desautorizó al dirigente nacional, Jesús Zambrano, el cual hace días declaró "muerta la coalición opositora". Díaz sostuvo que Zambrano actuó a cuenta personal y ella se plantó en que la alianza es indispensable.

Del lado del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas sostiene que el *tricolor* lleva dos décadas trabajando en forjar alianzas. "Hemos puesto a un lado nuestras diferencias ideológicas para construir proyectos de unidad y acuerdos que han propiciado resultados tangibles para la población".

El campechano respondió que el PRI y él "hemos sido responsables como oposición. Así esperamos y convocamos a Va por México que sin posturas radicales mostremos a los ciudadanos que somos capaces de llegar a un acuerdo. Y repito, al día de hoy, el PRI no ha permitido, nada, absolutamente nada que dañe a Va por México".

En medio de eso, el punto de di-

ferendo entre la oposición se centra en que PAN y PRD han insistido en que el acuerdo al que se da por llamar la moratoria constitucional significaba oponerse a todo lo que implicara al gobierno federal, incluidas las propuestas "del partido Morena-gobierno". Y la pretensión fue que Va por México no avalaría la reforma eléctrica, la reforma a la Guardia Nacional para que forme parte de la Secretaría de la Defensa Nacional y la reforma electoral.

Así, PAN y PRD han insistido en que el PRI fracturó la moratoria al proponer la iniciativa elaborada por la diputada priísta Yolanda de la Torre, para que se extendiera la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública. No obstante, el argumento de Moreno y de la dirigencia del *tricolor* se enfoca en que esa propuesta no formaba parte de ningún compromiso, ni firmado ni verbal, y respondió que su partido tiene agenda propia "porque nos debemos a nuestros votantes, a las personas, mujeres y hombres, que viven el diario embate de la delincuencia. Una alianza electoral con coincidencias legislativas no tiene que poner una lápida a la agenda de cada uno de los partidos, y si en algo no coincidimos debemos apelar a la tolerancia".

Incluso, en los hechos, el PRI junto a sus aliados votaron en contra de las iniciativas eléctrica y de la Guardia Nacional, y el *tricolor* ha adelantado que rechazará la iniciativa del gobierno en materia electoral.

En el PRI la exigencia es poner freno a la denostación. "Nosotros, ni la militancia del PRI, hemos impulsado ninguna campaña para acusar y denostar a las dirigencias del PAN y del PRD. El linchamiento, los adjetivos, las declaraciones radicales no forman parte de la estrategia de nuestro partido, porque eso pone en riesgo a Va por México".



PROTAGONIZA DISCREPANCIAS

Uso sexista de lenguaje complica fallos de TEPJF

HA TOMADO decisiones a favor o en contra de actores políticos que han sido víctimas de agresiones por sus pares

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@jimn.com.mx

Debido a que no existen criterios claros sobre el uso sexista del lenguaje o el uso de estereotipos de género discriminatorios, las y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han protagonizado contradicciones entre las sentencias de la Sala Especializada y la Sala Superior.

De esta manera, por ejemplo, se permitió que, en su campaña para gobernadora del Estado de México (2017), los panistas Felipe Calderón y Ricardo Anaya, así como el priista Enrique Ochoa, expresaran que Delfina Gómez fue un "títere" de Andrés Manuel López Obrador o de Higinio Martínez, no se consideró que fuera violencia política de género que los hombres consideren a una mujer "títere" de otro hombre.

Recientemente, en la sentencia en contra de la diputada morenista Antares Vázquez,

los magistrados determinaron que la expresión "muñequita de sololoy" manifestada por la diputada en contra de diputados y diputadas de oposición, no constituyó violencia política de género, debido a que se expresó de igual manera a hombres que a mujeres.

Esto aun cuando en su proyecto de sentencia el magistrado Indalfer Infante admite que la expresión "muñequita de sololoy" es un adjetivo utilizado para referirse negativamente a la "delicadeza" "debilidad" de "alguien", que por cualquier cosa pueden "romperse", y que pudo haber sido utilizada en contra de los hombres para ofenderlos por comportarse como "débiles, delicados" como "muñequitas de sololoy".

En este caso, la Sala Especializada había sancionado a la diputada Vázquez, con cuatro años de inscripción en el Registro de personas sancionadas por violencia política de género, y con ofrecer una disculpa pública diaria, por treinta días, en su cuenta de Twitter, sanción que fue revocada por la Sala Superior.

La contradicción también se presentó en el caso de la diputada Andrea Chávez y sus seguidores, a quienes la Sala Especializada ordenó sancionar, por comentarlos que constituyeron un "linchamiento político" en contra de una dipu-

tada que pidió proteger el dato de su nombre, que fue criticada por Chávez luego de su intervención en la comparecencia de la Secretaría de Cultura ante la comisión respectiva.

La Sala Superior revocó la sentencia, asegurando que ni los dichos de la diputada Chávez ni los de sus seguidores, constituyeron violencia política de género.

En cambio, la Sala Superior sí confirmó la sentencia en contra de Gabriel Quadri de la Torre, quien se refirió a la diputada trans Salma Luévano como "señor", lo que, según los magistrados, sí constituye violencia política de género, por la violencia psicológica, sexual y digital, mediante lenguaje discriminatorio, que le impidió a la diputada trans ejercer su derecho al voto pasivo.

Este caso ha ido y venido entre la Sala Especializada y la Sala Superior, y actualmente está en espera de ser impugnado o quedar firme.

EL DATO**Perspectiva**

Frente a las elecciones de 2023 y las presidenciales de 2024, los magistrados del Tribunal Electoral enfrentan el reto de aclarar criterios sobre violencia de género.



Foto: Especial

Algunos de los fallos del TEPJF han sido polémicos.

Las bases para definir los fallos

Mediante elementos fijados por la Suprema Corte y luego de la jurisprudencia 21/2018, la Sala Superior utiliza cinco elementos para determinar si existe o no violencia política de género en contra de alguna denunciante.

Estos elementos son:

1. Que el acto u omisión se dé en el marco del ejercicio de derechos político-electorales o en el ejercicio de un cargo público.

2. Sea perpetrado por el Estado o sus agentes, superiores jerárquicos, colegas de trabajo, partidos políticos o representantes de éstos; medios de comunicación y sus integrantes, un particular y/o un grupo de personas.

3. Sea simbólico, verbal, patrimonial, económico, fi-

sico, sexual y/o psicológico.

4. Tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

5. Se base en elementos de género: esto es, que se dirija a una mujer por ser mujer; tenga un impacto diferenciado en las mujeres y que afecte desproporcionadamente a las mujeres.

Es en el punto tres donde puede configurarse la violencia a través de expresiones que contengan estereotipos discriminatorios de género.

Los magistrados definen al estereotipo de género como

“la manifestación, opinión o prejuicio generalizado relacionado con roles sociales y

culturales que deben poseer o desempeñar los hombres y las mujeres, mediante la asignación de atributos, características o funciones específicas, que puede generar violencia y discriminación”.

En cuanto al lenguaje discriminatorio, se debe hacer un ejercicio de ponderación entre la libertad de expresión y aquellas que puedan configurar violencia.

Sobre este tema la sentencia del magistrado Indalfer Infante, sobre las expresiones de Antares Vázquez, reconoce que “no existen criterios claros y objetivos a través de los cuales los juzgadores puedan identificar cuándo se está en presencia del uso sexista del lenguaje, discriminatorio y/o con estereotipos”.

Por lo tanto, se proponen parámetros para verificar si las expresiones llevan lenguaje sexista o de discriminación.

Estos parámetros a revisar son establecer el contexto en que se emite el mensaje; precisar la expresión objeto de análisis, señalar cuál es la semántica de las palabras; definir el sentido del mensaje, a partir del momento y lugar en que se emite, para lo cual se deberán considerar los usos, costumbres o regionalismos del lenguaje, y las condiciones socioculturales del interlocutor, y por último, verificar la intención en la emisión del mensaje, a fin de establecer si tiene el propósito o resultado de discriminar a las mujeres.

— Aurora Zepeda

**ENTREVISTA**
SAMUEL GARCÍA

Gobernador de Nuevo León

**"PRIMERO NL Y
LUEGO DECIDAN
SI ME QUIEREN EN
LA PRESIDENCIAL"**

Afirma que el tiempo no le corre en contra para buscar esa candidatura

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

Monterrey.— El gobernador de Nuevo León, Samuel García, asegura que su objetivo es hacer que su estado sea el mejor lugar del

país, "y con eso ya luego que México decida si me quieren ahí en una boleta presidencial".

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice que, dada su juventud, el tiempo no corre en su contra.

Ayer, al presentar su primer informe, convocó a que en 2023 se inicie el análisis de una convención nacional hacendaría y un nuevo pacto fiscal para 2024.



EMILIO VÁSQUEZ/EL UNIVERSAL



■ ENTREVISTA SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA Gobernador de Nuevo León

“A MÍ EL TIEMPO NO ME JUEGA EN CONTRA”

Al cumplir su primer año de gobierno, el mandatario asegura que ha puesto las bases del “nuevo Nuevo León”; **reconoce que la crisis del agua ha sido el reto más fuerte de su gestión**

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

—estadoseluniversal.com.mx

Monterrey.— Ante las menciones que lo ubican como posible candidato a la Presidencia de la República para 2024, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, afirma que el tiempo no corre en su contra y por ahora su prioridad es lograr el mejor gobierno posible. Si lo consigue, México decidirá si lo quiere ver en la boleta presidencial.

Sobre alianzas políticas para 2024, señala que los partidos deben ser congruentes porque

aliarse por un simple tema electoral genera desconfianza.

En entrevista para EL UNIVERSAL, el mandatario pide paciencia a los neoleoneses porque “Roma no se construyó en un día”. Al cumplir este martes un año en el gobierno, asegura que encabeza una administración incorruptible y reconoce que el reto más fuerte que ha enfrentado ha sido la crisis del agua.

¿Cuál es el balance sobre su gestión y los retos que ha enfrentado en este primer año de gobierno?

—Estamos muy optimistas. Este año logramos sentar las bases de

lo que llamamos el nuevo Nuevo León y al mismo tiempo tuvimos que resolver crisis que nos dejó *El Bronco* [el exgobernador Jaime Rodríguez Calderón] muy profundas y arraigadas.

Puedo enumerar 15 crisis, bajita la mano: la crisis del agua, del transporte público, la crisis de corrupción que había en todos los ámbitos de gobierno, la crisis de seguridad, en fin...

Fue un año complejo porque al mismo tiempo que arrancaba el gobierno tenía que resolver esas bombas y dejar ya las bases de un nuevo modelo de gobierno, de una nueva Constitución que va a



regir a nuestro estado; las bases de un nuevo Plan Estatal de Desarrollo y proyectos maestros de largo alcance, como los del agua, de movilidad y de seguridad.

Estamos muy contentos, creo que este primer año logramos el objetivo, que era resolver las crisis y sentar las bases, y por eso a nuestro primer informe le hemos puesto *Primero lo primero*. Hicimos lo que se tenía que hacer.

¿Qué proyectos hay para el largo plazo?

—Echamos a andar los proyectos que llevaban 20 o 30 años atorados; por ejemplo, la nueva presa Libertad. Esa la terminaremos el año que entra; el acueducto El Cuchillo II, que llevaba desde 1996 atorado, ya arrancó y lo terminaremos el año que entra, y vienen muchos pozos profundos para no depender exclusivamente de la lluvia y de las presas. Viene reciclaje de agua, cuatro plantas tratadoras y no descartamos proyectos de muy largo plazo, como la desalinización y el proyecto del [río] Pánuco.

El agua fue quizá el reto más fuerte de mi gobierno. Tuvimos una crisis no vista en 30 años, pero se resolvió y estamos haciendo todo para que nunca vuelva a haber una y siempre garanticemos el agua para nuestra ciudad.

¿Qué reflexión le deja el llegar a su primer año de gestión al frente de uno de los estados más importantes y complejos del país?

—Somos un gobierno muy joven, con muchas ganas de trabajar, con el mejor gabinete de México, que además tiene más mujeres que hombres y, algo sumamente importante, es un gobierno incorruptible; aquí se acabó la corrup-

ción. Traemos finanzas muy sanas, finanzas en verde, mucho ahorro. Ya no hay esas prácticas de privilegios, desvíos, moches, y eso nos asegura que la gente tiene confianza en su gobierno y que vamos a interactuar con participación ciudadana activa.

Dicho eso, este primer año aprendí mucho. Por supuesto que a mi edad (34 años) estoy muy orgulloso de ser el gobernador más joven que ha tenido Nuevo León en su historia, pero quiero acompañarlo también de ser el mejor gobernador del estado.

Entonces, la juventud no está peleada con la perfección y estamos trabajando en que Nuevo León siga siendo primer lugar en todo, pero cada vez con mucha más potencia el Nuevo León que todos queremos que sea el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir de todo México.

Siguen presentes retos muy importantes en materia de seguridad y movilidad, ¿qué se está haciendo al respecto?

—Primero, decir a la gente que nos tenga confianza y paciencia porque Roma no se construyó en un día, y es obvio que los grandes proyectos de infraestructura no se van a reflejar en un año.

Nuevo León tiene que tomar en cuenta que en 40 años se hicieron tres líneas del Metro y unas de ellas mochas y mal hechas. Yo les pido que me den cinco años para hacer otras tres. Vamos a hacer más Metro en cinco años de lo que hicieron en 30.

Lo mismo pasa en materia de seguridad. Se requiere mucha inversión y más que inversión, se requiere mucha inteligencia. Entonces, después de 10 años que dejaron morir Fuerza Civil, hoy estamos de nuevo inyectándole a

helicópteros, patrullas, black mambas, sueldos, regimientos, prestaciones, C-5, Sintram, cámaras de vigilancia, y pues vamos a tardar un tiempo, no es un tema de meses.

Pero que sepan que estamos haciendo lo correcto y estamos sentando las bases... Yo creo que la gente va a agradecer el esfuerzo, de que invertimos más de 100 mil millones de pesos en movilidad y se van a notar en la ciudad.

¿El Ejército debe permanecer en labores de vigilancia hasta 2028?

—Ese tema al gobierno del estado no le toca, es un tema enteramente legislativo. Cuando fui senador voté a favor de una Guardia Nacional civil y que el Ejército fuera un ente de reacción subordinada a un ente civil. Ahora quieren cambiar el concepto, entonces creo que por eso algunos grupos legislativos, como Movimiento Ciudadano (MC), no están de acuerdo, y ya veremos en el Senado qué resultado hay.

Se le ha mencionado como posible candidato a la Presidencia, ¿la buscaría?

—Yo estoy enteramente enfocado en Nuevo León, además tengo el privilegio de ser un gobernador muy joven, entonces a mí el tiempo no me juega en contra. Y más allá de decir que si la busco o no, la mejor manera de ganarla es tener el mejor gobierno posible en Nuevo León. Esa va a ser mi carta de presentación en un futuro.

Entonces, concentrado 100% en Nuevo León, vamos a estar sacando todas nuestras propuestas. Vamos a hacer que Nuevo León sea el mejor lugar de México, y con eso luego ya que México decida si me quieren ahí en una boleta presidencial.



Hay quienes señalan que hay mucha polarización en el país. ¿Usted cómo percibe la situación?

— Pues de mi parte no me queda más que mostrar altura y unidad. Yo convivo, trabajo, platico con morenos, azules, rojos, obviamente naranjas, y siempre verán en Samuel García un actor político de unidad, porque hoy México tiene mucho potencial y para que realmente se desarrolle, tenemos que estar todos unidos, de ahí no me van a sacar.

¿Cómo se refleja esto en el aspecto económico?

—Nuevo León está en su máximo auge. Seguimos siendo el primer lugar en todos los índices y estamos rompiendo cada año los récords del año anterior, pero estoy consciente de que si nuestro país le apostara a tener más certidumbre jurídica, al T-MEC, a tener

aduanas sólidas, a tener turismo, seguridad y garantizar energía, sobre todo renovable, no hay quién nos pare.

Entonces, en todo lo que Nuevo León pueda coadyuvar para que esos factores nacionales se den, que cuenten con nosotros.

En el tema político, ¿usted considera que para 2024 la oposición debe unirse, incluyendo a Movimiento Ciudadano, o cree que su partido debe ir solo?

—Creo que los partidos deben ser congruentes. El aliarse por un simple tema electorero, siempre va a traer desconfianza. Cuando los partidos son congruentes y tienen una ideología o un plan de trabajo, eso es lo que debe convencer a la gente. Entonces, creo que falta mucho para las alianzas, y ahorita aquí debemos estar concentrados enteramente en Nuevo León. ●



Estamos trabajando en que Nuevo León siga siendo primer lugar en todo, pero cada vez con mucha más potencia... que sea el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir”



Más allá de decir que si la busco o no [la Presidencia], la mejor manera de ganarla es tener el mejor gobierno posible en Nuevo León. Esa será mi carta de presentación en un futuro”





Llama a nuevo Pacto Fiscal y Convención Hacendaria

DAVID CARRIZALES

Corresponsal

Monterrey.— El gobernador de Nuevo León, Samuel García, convocó a que a partir de enero de 2023 se inicie una mesa de análisis para plantear, rumbo a 2024, una Convención Nacional Hacendaria y un nuevo Pacto Fiscal que beneficien a todos los estados y regiones del país.

Ante más de mil invitados reunidos en el Teatro de la Ciudad para la presentación de su primer informe de gobierno, expuso que en la nueva Constitución estatal, recientemente aprobada por el Congreso local, se establece que

Nuevo León "merece un trato justo y equitativo y que deben de retornar al estado, al menos 50% de lo que ponemos", pues en 2019, la entidad dio en impuestos federales 353 mil millones de pesos y en 2020, "sólo recibimos 105 mil millones", señaló.

"Quiero plantear ante este escenario, una altura de miras y de grandeza, que más allá de quién vaya a gobernar o qué coyuntura exista en este país [en 2024], creo firmemente que también es momento de plantear una Convención Nacional Hacendaria... que podamos debatir cómo hacemos un

México más igual", dijo.

Al evento asistieron la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y los gobernadores Mauricio Vila, de Yucatán; Ricardo Gallardo, de San Luis Potosí; Alejandro Murat, de Oaxaca; Diego Sinhue Rodríguez, de Guanajuato; Esteban Villegas, de Durango, y Enrique Alfaro, de Jalisco, así como senadores y diputados federales de la entidad y otros estados. ●

50%

DE LO QUE APORTA
NL a la Federación se debería retornar, dice el gobernador.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Evalúa Morena expulsar a diputada trans María Clemente García



Morena en la Cámara de Diputados hizo un análisis de la actuación de su diputada trans María Clemente García y llegó a la conclusión de que su permanencia en el grupo parlamentario, ha resultado muy costosa por las afectaciones que ha traído a la imagen del partido político.

El tenerla en las filas de la bancada es más oneroso que expulsarla, ha evaluado la directiva del partido guinda en San Lázaro, la cual decidió esperar el fallo del Comité de Ética de la Cámara, antes de tomar cualquier determinación sobre el caso.

García Moreno enfrenta una queja del PAN ante el comité por la difusión de un video en sus redes sociales, con contenido sexual explícito.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	10/10/2022	LEGISLATIVO

Envuelta en el escándalo que provocó el video, la diputada defendió su difusión, con el argumento de que se dedica a producir pornografía porque le pagan por ello. “Mi oficio es ser puta y tengo derecho a ser puta”, puntualizó la legisladora trans.

Este no es el único escándalo que ha protagonizado. En marzo pasado, subió a la tribuna del pleno de San Lázaro, arrebató el micrófono a Santiago Creel, presidente en turno de la mesa directiva, lo jaló del brazo para levantarlo de su asiento y luego le puso el cuerpo enfrente. Todo ello al calor de una discusión generada luego de que el panista Gabriel Quadri llamó “señor” a Salma Luevano, también diputada transgénero.

María Clemente García ha protagonizado diversos enfrentamientos, que han llegado a los empujones, con los diputados del PAN, Gabriel Quadri y Teresa Castell.

En diciembre pasado, la diputada plurinominal de Morena armó un escándalo en la cafetería de San Lázaro, en donde aventó los vasos de unicel y tiró diversos insumos del mostrador.

Debido a las críticas que recibió dentro de su bancada, por su actuación contra Creel Miranda, García anunció que abandonaría el grupo parlamentario guinda, sin embargo hasta la fecha no lo ha hecho.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/09/politica/evalua-morena-expulsar-a-diputada-trans-maria-clemente-garcia/>



Diputada de Morena promueve relaciones con menores de edad



La diputada morenista María Clemente García una vez más se encuentra en el ojo del huracán luego de que se postulara a favor de las relaciones sexuales con menores de edad.

A través de su cuenta de Twitter, la diputada compartió la foto de un menor de edad de 17 años, quien, dijo, sería su cita del sábado.

En la misma publicación, la morenista también aseguró que es de "conservadores" la idea de que se debe tener una edad mínima para tener relaciones sexuales.

"Él es Gustavo, tiene 17 años y es mi cita de hoy. Una de las ideas más tontas de los conservadores es la idea de tener una edad mínima para tener relaciones sexuales. Los menores tienen derecho a explorar y vivir su sexualidad como les plazca. Basta de la opresión a la sexualidad", escribió.

Y a todo esto... ¿qué dice la ley sobre el estupro?



El estupro (delito que consiste en tener una relación sexual con una persona menor de edad, valiéndose del engaño o de la superioridad que se tiene sobre ella) está penado por el Código Penal Federal.

El artículo 262 establece que la persona que tenga relaciones sexuales con un menor de edad podrá ser penado con tres meses o hasta cuatro años de prisión.

"Al que tenga cópula con persona mayor de quince años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión".

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/10/9/diputada-de-morena-promueve-relaciones-con-menores-de-edad-734652.html>

**ANDREA CHÁVEZ SERÍA OTRA DE LAS AFECTADAS POR LAS MEDIDAS**

Prohíben a morenistas como Citlalli Hernández, dobletear

Sanciones. Las separaciones a los cargos públicos deberán presentarse ante el Comité Ejecutivo del partido

ÁNGEL CABRERA

La Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena (CNHJ) señaló que está prohibido dobletear, por lo que los funcionarios electos para algún cargo partidista deberán renunciar a su posición en la administración pública.

Entre los casos está el de Citlalli Hernández, secretaria general del partido guinda y senadora, así como el de Andrea Chávez, diputada federal y encargada de Comunicación.

La CNHJ cita el artículo 8 del estatuto de Morena, el cual señala que “los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los municipios, estados y Federación”.

Dicho documento, denominado Criterio respecto a los integrantes de órganos ejecutivos que ostentan cargos públicos, pide que los militantes que “se encuentren en esa situación, deben separarse de su cargo público como autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial o federal, en un plazo breve”.

El ordenamiento indica que la separación



REGISTRO. El 22 de agosto este diario publicó que la secretaria de Morena estaba registrada con dos salarios en la PNT.

“deberá presentarse ante el Consejo Estatal, nacional o al Comité Ejecutivo de Morena e informar a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia”.

Entre los casos de los que se pide la renuncia a sus cargos para solo quedarse con el encargo

partidista, están el de la senadora Hernández y la diputada Chávez.

Sobre el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, quien es presidente del Consejo Nacional de Morena, y Adán Augusto López Hernández, titular de Gobernación y consejero morenista, no entrarían en el ordenamiento, pues el Consejo del partido no es un órgano de ejecución, sino de conducción.

El mismo caso aplicará para el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, y el director del Issste, Pedro Zenteno, quienes son consejeros nacionales y podrán seguir con la doble función.

En contraste, está el caso de Adriana Grajales, quien fue designada como secretaria de Mujeres en Morena, y renunció a su cargo como titular de Bienestar estatal en Chiapas.

CASO HERNÁNDEZ

En agosto pasado, 24 HORAS publicó el caso Citlalli Hernández, debido a que los estatutos de Morena, registrados ante el INE, en su artículo 8 indican que “los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de los municipios, estados y la Federación”.

Es decir, la senadora morenista no podría ostentar su escaño y ser la secretaria de Morena, según las reglas internas de ese instituto político, que ahora ha confirmado el órgano de justicia del partido guinda.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen crear registro de menores de edad en orfandad tras pandemia por Covid-19



La diputada Sonia Rocha Acosta (PAN) impulsa una iniciativa para que en México exista un registro de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de orfandad a causa de la pandemia por Covid-19, a fin de proporcionarles los cuidados necesarios para salvaguardar su vida, integridad y el ejercicio pleno de los derechos establecidos en la Ley.

La propuesta, que adiciona los artículos 29 y 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, señala que el Sistema Nacional DIF, así como los sistemas de las entidades y municipales, en coordinación con las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, llevarán a cabo, con el apoyo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), la identificación y el registro respectivo.

Ello, con la finalidad de llevar un control exacto de este grupo poblacional dentro del sistema de información, que sirva de base para el diseño, implementación y seguimiento de las acciones y políticas públicas para su debida atención.



También, que las autoridades federales y locales realicen acciones y políticas públicas que aseguren los cuidados necesarios a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en estado de orfandad a consecuencia de la pandemia.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, refiere que México ocupa el primer sitio en menores huérfanos en el continente americano debido al Covid-19, con una cifra de poco más de 131 mil 325 menores, equivalente al 16.65 por ciento del total de los contabilizados en el mundo.

Menciona que esa cifra es mayor que en países como India con 116 mil 263; Brasil, 113 mil 150 y Estados Unidos, 104 mil 884, lo que coloca al país como la nación con la mayor cantidad de menores que han quedado huérfanos a nivel mundial debido a la pandemia.

Indica que es lamentable que hasta ahora no existan acciones por parte del Estado para atender a las y los menores víctimas de la orfandad provocada por el Covid-19 o, peor aún, estadísticas que den cuenta de la magnitud del problema.

<https://www.elarsenal.net/?p=1104290>



Tras cuatro años del gobierno de López Obrador, la economía ha empeorado: Jorge Inzunza

El diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, señaló que el Gobierno Federal encabezado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, no ha aplicado estrategias que permitan reactivar la economía en el país.

<https://efekto10.com/tras-cuatro-anos-del-gobierno-de-lopez-obrador-la-economia-ha-empeorado-jorge-inzunza/>



Negocian PAN, PRI y PRD sus alianzas entre contradicciones



Frente a la previsible aprobación de la minuta de reforma constitucional al artículo quinto transitorio en el pleno de la Cámara de Diputados, los partidos de la oposición comenzarán a negociar el contenido de su alianza en un escenario de contradicciones en las filas del PAN y del PRD.

En el primero, un sector instalado en los órganos de gobierno blanquiazul no comulga con Marko Cortés quien ha puesto sobre la mesa la ruptura con el PRI, a raíz de que el tricolor presentó la propuesta de extender la presencia de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Marko Cortés ha denunciado que así se fracturó la moratoria legislativa. No obstante, los registros en la Cámara de Diputados documentan que el PAN llevó a la tribuna en San Lázaro 12 iniciativas de reforma constitucional en el último año, y el PRD también elevó una propuesta con esa característica. A esa contradicción se suma la postura pública de la secretaria general perredista, Adriana Díaz, quien desautorizó al dirigente nacional de ese partido y líder de la corriente de los chuchos, Jesús Zambrano, el cual hace días declaró “muerta la coalición opositora”, porque la mayoría de senadores priístas, y dos perredistas, avalaron la permanencia de las fuerzas armadas en tareas de seguridad para la población.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaJornada	0	10/10/2022	LEGISLATIVO

Del lado del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno Cárdenas sostiene que el PRI lleva dos décadas trabajando en forjar alianzas, y “hemos puesto a un lado nuestras diferencias ideológicas para construir proyectos de unidad y acuerdos que han propiciado resultados tangibles para la población, para el pueblo que es el que requiere de respuestas concretas.”

El campechano respondió que el PRI y él, “hemos sido responsables como oposición; nosotros impulsamos la creación de Va por México, porque estamos conscientes de que actual gobierno debe tener contrapeso al frente, que le impida la tentación de alterar el orden constitucional, y que menos se le ocurra modificar las reglas básicas de nuestra democracia. Así esperamos y convocamos a hacer a Va por México una experiencia democrática, que sin posturas radicales mostremos a los ciudadanos que somos capaces de llegar a un acuerdo. Y repito, al día de hoy, el PRI no ha permitido, nada, absolutamente nada que dañe a Va por México.”

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/10/09/politica/negocian-pan-pri-y-prd-sus-alianzas-entre-contradicciones/>



Antropóloga social consideró que en México “el estado no está preparado para dignificar el trabajo sexual”



Las declaraciones que ha realizado la diputada trans, **María Clemente**, y su posicionamiento sobre las trabajadoras sexuales entreabrió una puerta hacia este oficio y mientras que unos solo las denigran, otros buscan la manera de poder visibilizar su trabajo.

Por esa razón **Infobae LGBT+** entrevistó a la doctoranda Virginia Ramírez Jiménez (Bicky Ramírez), quien estudia antropología social en la Ibero y a su vez con el tema de las trabajadoras sexuales.

A pesar de ser de maestra en comunicación, se adentró en el mundo antropológico con el fin de poder tener una investigación más profunda de las trabajadoras sexuales.

Con respecto a lo sucedido en estas últimas semanas sobre el tema que puso la diputada María Clemente y su punto de acuerdo hacia este oficio, la investigadora mencionó que “le pareció indispensable, al menos para el contexto o en el ámbito de la política se dé a conocer la importancia de **legitimar el trabajo sexual**, dignificarlo”.

[Antropóloga social consideró que en México “el estado no está preparado para dignificar el trabajo sexual” - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Estado de México

Sospechas de que sigue funcionando red de espionaje mexiquense que se instaló con Montiel

Por José Vilchis Guerrero

A raíz del escándalo por las acusaciones de espionaje de las fuerzas armadas, luego del *hac-keo* a la Secretaría de la Defensa Nacional, en el Estado de México hace más de 20 años fue descubierta una red de espionaje en que estuvo involucrado el entonces gobernador Arturo Montiel Rojas, quien figuraba en los archivos desclasificados de Estados Unidos que dieron cuenta de la misma.

Con motivo del proceso sucesorio en el gobierno estatal, en los partidos políticos que participan hay la seguridad de que persisten por lo menos unas diez redes de espías que son patrocinadas por ex gobernadores, dispuestos a ponerlas en acción para impedir el ascenso de una gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, que pudiera desplazar del gobierno al Grupo Atlacomulco.

En 2001 se propagó el escándalo al trascender en los medios —*Animal Político*, entre otros— que difundieron la especie de las células de espionaje integradas por empleados como policías que se encargaban de monitorear las actividades de políticos, empresarios y líderes sociales que cuestionaban la administración de Montiel Rojas.

A partir de entonces hubo una especie de persecución a políticos a los que se espía y que fueron objeto de extorsión por criminales a los que se vendió la información personal de los que salieron a la luz pública



como el secretario de Hacienda de Vicente Fox, Francisco Gil Díaz y José Durán Reveles, ex subsecretario de Gobernación.

“Pero sobre estas otras redes de espionaje nunca hubo mayor información en México. En el país sólo se conoció el caso de siete personas que estaban inscritas en la nómina del Gobierno del Estado de México y que al momento de su detención, en julio de 2001, contaban con bitácoras y grabaciones del entonces secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, el exsubsecretario de Gobernación, José Durán Reveles, y otros políticos tanto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como de Acción Nacional (PAN)”, publicó *Animal Político*. Reportó el medio que 8 años después un juez federal los absolvió del delito de intervención de comunicaciones privadas y se olvidó el tema de las redes de

espionaje de Montiel Rojas, quien recientemente se reunió con los ex gobernadores Eruviel Ávila Villegas, Mario Ramón Beteta, Emilio Chuayffet Chemor y César Camacho Quiroz, para respaldar al gobernador Alfredo del Mazo Maza en la víspera de la selección del candidato que enfrentará a Delfina Gómez Álvarez en 2023.

El activismo de Montiel Rojas no es nuevo; se ha documentado desde el 24 de octubre de 2017 en que se reunió con empresarios de la entidad ante quienes reconoció que nunca se ha alejado ni se alejará de la política. Según las crónicas de la época, el ex gobernador bromeó al señalar que desconocía el origen de la versión de su muerte y otra que lo ubicaba internado en un hospital de la Ciudad de México, agobiado por serias complicaciones de salud.

El 28 de agosto desayunó en Atlacomulco con Alejandra del Moral y con Laura Barrera Fortoul, con la notoria ausencia de la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, de quien se sabe es apoyada por Montiel Rojas para asumir la candidatura priista en el proceso electoral anticipado en que ya se evalúa la nominación del candidato en previsión de que pronto se concrete la alianza opositora de PRI, PAN y PRD.

En este contexto, se presume la posibilidad de que pudiera revivir la misma red de espionaje, que coincidió hace 21 años con la llegada de Eduardo Medina Mora a la dirección del Centro de Investigación y Seguridad

Nacional (Cisen). Para esas fechas Medina Mora admitió que había actividades en que eran frecuentes las escuchas telefónicas y espionaje del desaparecido organismo de la Secretaría de Gobernación.

De acuerdo a la información desclasificada, tras la aparición del EZLN en 1994, “el gobierno federal, con la ayuda del Cisen, apoyó la creación de unidades de inteligencia de información y análisis en los estados que no estaban sujetos a supervisión y que fueron involucrados en escuchas telefónicas ilegales”. En la investigación periodística de *Animal Político*, Medina Mora, quien posteriormente se convirtió en ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), jugó un papel importante en la implementación de los programas vinculados a la Iniciativa Mérida, pues estuvo a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Procuraduría General de la República cuando el gobierno estadounidense exportó tecnología para que el ejército y policías federales, estatales y locales, tuvieran capacidad para recolectar información de los mexicanos.

Se desconoce a la fecha si se ha denunciado ante la Fiscalía especial en delitos electorales actividades de espionaje durante el proceso electoral que se avecina para finales de este año e inicios del 2023, pero desde el Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los partidos para que estén atentos de que haya limpieza en el proceso para evitar el fraude electoral, que ahora es un delito grave.

De paso, López Obrador rechazó que su gobierno espíe a sus opositores, porque *Pegasus* se utiliza para labores de inteligencia contra la delincuencia organizada.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
CHIAPAS
EL QUINTO PODER

10/10/2022

LEGISLATIVO



Tapilula está en proceso de transformación: Llaven Abarca

El diputado federal Jorge Llaven Abarca asistió al Informe de Gobierno del presidente municipal de Tapilula, Rosember Díaz Sánchez, en el cual destacó que gracias a la coordinación de la Federación, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, Chiapas se está transformando en materia de salud, empleo, educación y obra pública.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/tapilula-esta-en-proceso-de-transformacion-llaven-abarca/424608>



Propone María Rosete declarar cada 19 de septiembre “Día de la Remembranza del Heroísmo y Solidaridad de México”

La diputada federal por la Ciudad de México, María Rosete Sánchez (PT), informó que impulsa una iniciativa para que se declare el 19 de septiembre de cada año como el “Día de la Remembranza del Heroísmo y la Solidaridad en México”.

<https://efekto10.com/propone-maria-rosete-declarar-cada-19-de-septiembre-dia-de-la-remembranza-del-heroismo-y-solidaridad-de-mexico/>



BREVES

“SOLO SE LLEVARON DINERO”

Fernández Noroña denuncia asalto a su casa

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del PT, denunció un asalto a su casa ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Vía Twitter indicó que la dejaron “patas para arriba la recámara” y que los delincuentes solo se llevaron dinero mientras él estaba de gira por Tijuana y Ensenada, en Baja California.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	10/10/2022	LEGISLATIVO

#FERNÁNDEZNOROÑA

SE METEN A CASA DE DIPUTADO

• El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, denunció que los drones entraron a su domicilio de la Ciudad de México.

"Asaltaron mi casa en Leandro Valle 14-29. La puerta estaba abierta. Dejaron patas para arriba la recámara, que fue donde revisaron", dijo. **REDACCIÓN**

ASÍ LO REVELÓ

• El legislador dio alerta de este robo en sus redes.



“Patas para arriba”: se metieron a robar a la casa de Fernández Noroña y así fue como la encontró



Gerardo Fernández Noroña, diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), informó que se metieron a robar a su casa. A través de redes sociales, el legislador explicó que encontró su domicilio con la puerta abierta y su cuarto “patas para arriba”.

[“Patas para arriba”: se metieron a robar a la casa de Fernández Noroña y así fue como la encontró - Infobae](#)



Asaltan casa de Noroña: "Dejaron patas para arriba la recámara", dice



Gerardo Fernández Noroña, diputado por el Partido del Trabajo (PT), fue víctima de la delincuencia, pues este domingo asaltaron su casa.

Fue mediante sus redes sociales donde detalló que los presuntos delincuentes revisaron su recámara, la cual "dejaron patas para arriba".

El legislador no informó si se robaron alguna pertenencia de su hogar ubicado Leandro Valle 14-29 de la alcaldía Cuauhtémoc.

"Asaltaron mi casa en Leandro Valle 14-29. La puerta estaba abierta. Dejaron patas para arriba la recámara, que fue donde revisaron", escribió en su cuenta de Twitter.



Esta no es la primera vez que el legislador del PT sufre algún altercado o acto de delincuencia, pues en una ocasión denunció que su oficina fue vandalizada.

"Hoy (el pasado 17 de abril), al abrir mi oficina, mi equipo se encontró con estos destrozos", señaló entonces el diputado.

Días más tarde, el 24 también de abril, Fernández Noroña denunció que dañaron su camioneta. "Éste es el daño que le hicieron a la camioneta estando en el estacionamiento", señaló el legislador en su cuenta de Twitter, en donde compartió una foto de su vehículo sin una de las llantas delanteras y con el rin despedazado.

Por el momento, Gerardo Fernández Noroña no ha informado si ya denunció el asalto a su casa a las autoridades.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/10/9/asaltan-casa-de-norona-dejaron-patas-para-arriba-la-recamara-dice-734662.html>



El **petista** señaló que "dejaron patas arriba" la recámara. Archivo

ASALTAN CASA DEL DIPUTADO FERNÁNDEZ NOROÑA.

ROBAN CASA DE FERNÁNDEZ
NOROÑA

- El diputado Gerardo Fernández Noroña publicó en su cuenta de Twitter que este domingo que su casa fue robada.
- El legislador manifestó que "dejaron patas para arriba la recámara, que fue donde revisaron". Además de que robaron dinero.
- Noroña indicó que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron los peritajes y procedimientos necesarios; por lo que no se podrá quedar en el inmueble.

Por Uriel Bautista



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	10/10/2022	LEGISLATIVO

Roban en casa de Fernández Noroña

URBANO BARRERA

El diputado federal por el Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña informó que fue robada su casa y le dejaron las habitaciones "patas para arriba".

A través de su cuenta de Twitter, el legislador informó que robaron su casa ubicada en la calle Leandro Valle 14-29.

En el mensaje no amplía información sobre que se habrían llevado las personas que ingresaron, pero expuso que buscaron en su recámara.

"Asaltaron mi casa en Leandro Valle 14-29. La puerta estaba abierta. Dejaron patas para arriba la recámara, que fue donde revisaron", escribió.

Se reservó si presentará una denuncia ante el Ministerio Público.

Tampoco explicó si además de documentos e información los ladrones se llevaron aparatos, documentos u otro tipo de valores.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DOMINANTE
10 DE SEPTIEMBRE DE 2022

10/10/2022

LEGISLATIVO



PRI no promueve rompimiento de alianza

“El PRI está consciente de la necesidad de compartir y competir en alianza con otras fuerzas políticas, en el entendido de que existe, entre los tres partidos, capacidad, experiencia, entendimiento y visión para superar cualquier desencuentro”, dijo el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno, quien aseguró que el partido está lejos de incitar y de promover el rompimiento de la coalición.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/pri-no-promueve-rompimiento-de-alianza/424525/>



Estos son los 'reclamos' que 'Alito' Moreno le hace al PAN de Marko Cortés



El dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, realizó una serie de “reclamos” al Partido Acción Nacional (PAN) que dirige Marko Cortés. Moreno señaló en su columna en El Universal que el partido tricolor impulsó la creación de la coalición “Va por México” ya que consideraron que un gobierno como el actual necesita contrapesos para que contengan cualquier alteración al orden constitucional o al modificar las leyes de la democracia.

“Hasta hoy, el PRI no ha facilitado, ni valorado, ni transitado, no acordado, absolutamente nada que dañe a Va por México”, señaló el priista.-



El PRI en 2021 dejó que la entonces candidata del PAN, Maru Campos, fuera la que los representa en Chihuahua

Moreno reclamó que ellos no recibieron en 2021 el mismo trato que le dieron al PAN en Chihuahua aunque el aspirante del PRI y PRD a la gubernatura de Nuevo León estaba mejor posicionado

También indicó que en las mismas elecciones respetaron que el PAN no quisiera ir en alianza en 15 distritos de Guanajuato, 5 de Querétaro y en otros 5 de Yucatán

Moreno indicó que el linchamiento fácil, así como los ajveticos descalifivaticos y las amenazas no formaron parte del PRI para poner en riesgo la coalición “Va por México”

“No se trata de ‘reclamar’ decisiones que desde el PRI hemos entendido política, estratégica y electoralmente. Se trata de poner sobre la mesa elementos que contribuyan a entender que hemos sido tolerantes. Ni desde la dirigencia, ni desde la militancia se ha impulsado ninguna campaña para denostar a la dirigencia del PAN, ni del PRD, ni a sus militantes”, mencionó “Alito” Moreno.

La alianza “Va por México” tomó una pausa después de que el PRI presentara en la Cámara de Diputados una iniciativa para que el Ejército continuara en las calles hasta 2028 por lo que los dirigentes nacionales del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano, se mostraron descontentos ya que comentaron que “Alito” Moreno había perdido su confianza porque estaban en contra de la “militarización” del país.

<https://politico.mx/estos-son-los-reclamos-que-alito-moreno-le-hace-al-pan-de-marko-cortes>



Tras fracaso de Va por México, Claudio X. González lanzará otra organización contra AMLO



A través de sus redes sociales, **Claudio X. González** y **Gustavo de Hoyos** anunciaron la creación de la nueva plataforma opositora, la cual lleva el nombre de “**Unid@s**”, con la que planean reorganizar las filas tras el fracaso de [Va por México](#) con la ruptura entre el Revolucionario Institucional (**PRI**), el **PAN** y el **PRD**.

Tanto X. González como Gustavo de Hoyos fueron los principales impulsores de la alianza integrada por Acción Nacional (**PAN**), el Sol Azteca (**PRD**) y el **PRI**, a través de su organización **Sí por México** e incluso coordinaron las operaciones de la alianza junto a los dirigentes nacionales de cada partido, **Marko Cortés**, **Jesús Zambrano** y **Alejandro Moreno**, respectivamente.

Sin embargo, la fractura comenzó cuando la diputada **Yolanda de la Torre** del tricolor propuso una iniciativa para mantener al **ejército** en las calles apoyando en tareas de seguridad hasta 2028, lo que fue tomado como un gesto al gobierno de AMLO y una traición a la coalición, en medio de los constantes audioescándalos filtrados por Layda Sansores (gobernadora de Campeche) contra [Alejandro Alito Moreno](#).

La alianza terminó por romperse cuando dicha iniciativa pasó en **San Lázaro** gracias al voto en bloque del **PRI**, Morena y sus aliados (**PT** y **PVEM**) y, posteriormente, cuando el pasado 4 de octubre en el Senado la mayor parte de la bancada priista votó a favor de la reforma, con excepción de Miguel Ángel Osorio Chong, Beatriz Paredes Rangel y Claudia Ruiz Massieu.

[Tras fracaso de Va por México, Claudio X. González lanzará otra organización contra AMLO - Infobae](#)



Fallece el priista Manuel Aguilera Gómez a los 86 años de edad

Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del tricolor, definió a Aguilera Gómez como "un gran priista que trabajó por nuestro partido y por nuestro país"



Manuel Aguilera Gómez, político que fue regente en el Distrito Federal, senador y dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital, falleció este sábado a los 86 años de edad.

Al expresar sus condolencias el líder del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas, definió a Aguilera Gómez como "un gran priista que trabajó por nuestro partido y por nuestro país".

En 1993 ocupó la regencia en el Distrito Federal a la salida de Manuel Camacho Solís.

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León se convirtió en director del ISSSTE.

También fue titular del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), y de Tabacos Mexicanos (Tabamex), entre otros cargos.

Fue presidente del Colegio Nacional de Economistas, director de la Facultad de Economía de San Luis Potosí e investigador del Centro de Estudios Monetarios de Latinoamérica.

<https://www.razon.com.mx/mexico/fallece-priista-manuel-aguilera-gomez-86-anos-edad-501437>



Proponen que el INAH realice inventarios físicos nacionales y extranjeros de los bienes arqueológicos



El objetivo es contrarrestar los delitos de robo, saqueo y tráfico, señala el diputado Atanacio Luna (PT) en una iniciativa

El diputado Raymundo Atanacio Luna, del PT, propuso una iniciativa, cuyo objetivo es facultar al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para llevar a cabo, al cierre de cada ejercicio fiscal, inventarios físicos nacionales y extranjeros de los bienes arqueológicos, históricos y paleontológicos propiedad de la nación.

Estos inventarios, que se realizarán en coordinación con las 32 entidades federativas y la Secretaría de Relaciones Exteriores, deberán contener información general según la clasificación del bien, el lugar en el que se encuentren situados, así como el estado que guardan.



La iniciativa, que adiciona una fracción XXII al artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía, menciona que en los últimos años el INAH tuvo conocimiento de más de un centenar de subastas y venta de bienes arqueológicos que fueron sustraídos ilegalmente de México.

Dichas piezas, que son parte del patrimonio histórico de nuestro país, se encuentran denunciadas en su totalidad ante la Fiscalía General de la República, y desde 2018 comenzó la misión de rescate de distintos bienes arqueológicos e históricos que pertenecen a la nación, pero que están en el extranjero, agrega.

Considera que es imprescindible llevar a cabo periódicamente la práctica de inventarios físicos, nacionales y extranjeros de los bienes muebles e inmuebles arqueológicos, históricos y paleontológicos propiedad de la nación, con el objetivo de contrarrestar los delitos de robo, saqueo y tráfico.

Destaca que México cuenta con infinidad de bienes muebles e inmuebles por destino, los cuales forman parte importante de nuestro patrimonio cultural, de conformidad con la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Estos bienes, explica, son monumentos que están clasificados como arqueológicos e históricos, además de los paleontológicos, muchos de ellos albergados en zonas arqueológicas o en recintos de carácter religioso, como templos, monasterios, conventos, capillas, arzobispados, casas culturales, seminarios, o bien en museos, archivos y bibliotecas.

Se trata, en suma, de bienes culturales de la nación, cuya protección se lleva a cabo a través de los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes y Literatura, así como de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, puntualiza.



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La ASF debe comprobar si fueron atendidas sus observaciones en 2021 sobre la ciberseguridad de la Sedena: MC

El Grupo Parlamentario de MC presentó un exhorto para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) inicie las acciones que correspondan respecto al “hackeo” a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), de conformidad a las observaciones que realizó en 2021, al encontrar que 18 de 20 controles de ciberseguridad de la dependencia tenían deficiencias.

<https://efekto10.com/la-asf-debe-comprobar-si-fueron-atendidas-sus-observaciones-en-2021-sobre-la-ciberseguridad-de-la-sedena-mc/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Aureoles se suma a la lista de #Presidenciales en campaña y señalados por corrupción



Con la fórmula implementada por Andrés Manuel López Obrador de recorrer todo el país, otro integrante de la oposición busca construir su candidatura presidencial. Se trata de Silvano Aureoles Conejo, exgobernador perredista de Michoacán investigado por supuestamente haber encabezado una red de corrupción, quien se sumó la semana pasada a la lista de presidenciables de la oposición al anunciar sus intenciones de abanderar este bloque, el cual se encuentra fracturado a partir de la aprobación de la reforma de la Guardia Nacional en el Congreso.

Antes de Aureoles, el panista Ricardo Anaya —quien es uno de los mejores aspirantes de la oposición para 2024, según las encuestas— inició en enero de 2021 un recorrido por mil municipios del país con la intención de construir su candidatura. El plan le duró poco, pues en agosto de ese año dejó el país en medio de una investigación de la Fiscalía General de la República (FGR) por su participación en el caso Odebrecht. Una situación similar se dio con el exgobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien fue visto durante meses como una de las cartas fuertes del Partido Acción



Nacional (PAN) para la Presidencia de la República y que actualmente se desconoce su paradero al tiempo que enfrenta una orden de arresto por delincuencia organizada.

Ahora, el exgobernador de Michoacán, uno de los contados perfiles con los que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) asegura que podrá contender en 2024, anunció su recorrido por los 32 estados del país en una conferencia de prensa en la que minimizó las investigaciones en su contra por corrupción: “el que nada debe, nada teme”, dijo.

En la denuncia se vinculan nombres como Carlos Herrera Tello, exsecretario del Gobierno de Michoacán y excandidato a la gubernatura por la alianza del PRD-PRI-PAN; Edna Gisel Díaz Acevedo, Diputada del PRD por Uruapan quien fue fotografiada en San Lázaro junto al asesor italiano Paolo Salerno en el marco de la discusión de la Reforma Eléctrica; su exesposa Soledad María Geymonat Rompani; sus hijas Elizabeth y Sofía; y sus medios hermanos María Isabel, Juan Luis, Antonio y Carlos García Conejo.

<https://www.sinembargo.mx/09-10-2022/4265325>



Llama Mauricio Prieto al Congreso a legislar por revocación de mandato en Michoacán

A homologar las leyes michoacanas con las federales, llamó el diputado federal Mauricio Prieto Gómez, al Congreso Local en torno a la consulta popular para la revocación de mandato.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/llama-mauricio-prieto-al-congreso-local-legislar-por-revocaci%C3%B3n-de-mandato-en-michoac%C3%A1n>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden que municipios reglamenten y vigilen operación de estacionamientos públicos



Deben contar con pólizas de seguro, propone la diputada Corona Nakamura (PVEM) en una iniciativa

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM), por medio de una iniciativa, plantea reformar el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para establecer que corresponde a los municipios reglamentar y vigilar la operación y funcionamiento de los estacionamientos públicos.

Asimismo, deberán garantizar que sus titulares u operadores emitan boletos de depósito para cada vehículo, motocicleta o bicicleta que alojen en donde se especifiquen las condiciones del contrato y la hora de entrada, además de verificar que el establecimiento cuente con un seguro de responsabilidad por robo total, robo de componentes y daño parcial que tenga lugar en el mismo.



En la exposición de motivos, la iniciativa, turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para dictamen, señala que los estacionamientos públicos se han convertido en una necesidad imperiosa y, a la par, han crecido los problemas por no cuidar, reglamentar adecuadamente y vigilar su funcionamiento.

Indica que los problemas en estos lugares se deben a la falta de pólizas de seguro para su completo funcionamiento y que ofrezcan una protección a las unidades depositadas, tanto vehículos, motocicletas y bicicletas, ante un robo, percance o daño.

Resalta que es necesario identificar, sancionar y erradicar estos abusos y empezar a visibilizar y solucionar otras irregularidades que se cometen en los estacionamientos públicos y que atentan contra los usuarios, su patrimonio, pertenencias y finanzas, e incluso su integridad física y emocional.

La propuesta señala que cada vez son más recurrentes los casos de personas que dejan sus vehículos en estacionamientos públicos por la "seguridad" que estos supuestamente representan y al regresar por su unidad resulta que ya no está o que sufrió un percance que dejó un daño en la misma.

También se ha vuelto recurrente el robo de un componente del vehículo como puede ser un faro, un neumático, una calavera, una moldura, el sistema de sonido, la batería o la computadora de la unidad, y al momento de reclamar, el estacionamiento público dice que no es su responsabilidad cuidar la unidad de esos percances, que no está obligado a reparar o pagar por ese daño o que no tiene cómo hacerlo.

Destaca la necesidad de atender este problema para que ninguna autoridad pueda desentenderse de verificar, cuidar y garantizar que los estacionamientos públicos, tan necesarios, funcionen, operen adecuadamente, den el servicio que corresponda, y atiendan la reglamentación.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SFP y ASF asistirán a Semana Nacional de Transparencia

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) dará “banderazo” a la Semana Nacional de Transparencia 2022, donde participarán Roberto Salcedo, secretario de la Función Pública; David Colmenares, el auditor Superior de la Federación, entre otros.

Con el lema “Datos abiertos para despejar mitos sociales y falsos debates de la gestión pública”, el evento iniciará hoy en el auditorio Alonso Lujambio, cuya inauguración será encabezada por la comisionada presidenta del Inai, Blanca Lilia Ibarra Cadena; las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas y Josefina Román Vergara; y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Adrián Alcalá Méndez.

De igual manera, participarán, entre otros, el Secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino; el Presidente de la Junta de Coordinación

Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila; el Auditor Superior de la Federación, David Rogelio Colmenares Páramo; el Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Alejandro Armenta Mier.

Las actividades se desarrollarán en la Ciudad de México y en los estados de Hidalgo, Querétaro, Guerrero, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Chiapas del 10 al 14 de octubre, donde se abordará el tema de datos abiertos en diferentes temas como el abasto y la cadena de valor del sector alimentos, en la garantía en la provisión y el acceso a los servicios públicos en México, para racionalizar la extracción, el abastecimiento y el consumo del agua potable en ciudades y poblados, entre otros.

Los interesados en participar en dicho evento, pueden consultar el micrositio <https://snt.inai.org.mx/> para mayor información.

/24 HORAS